

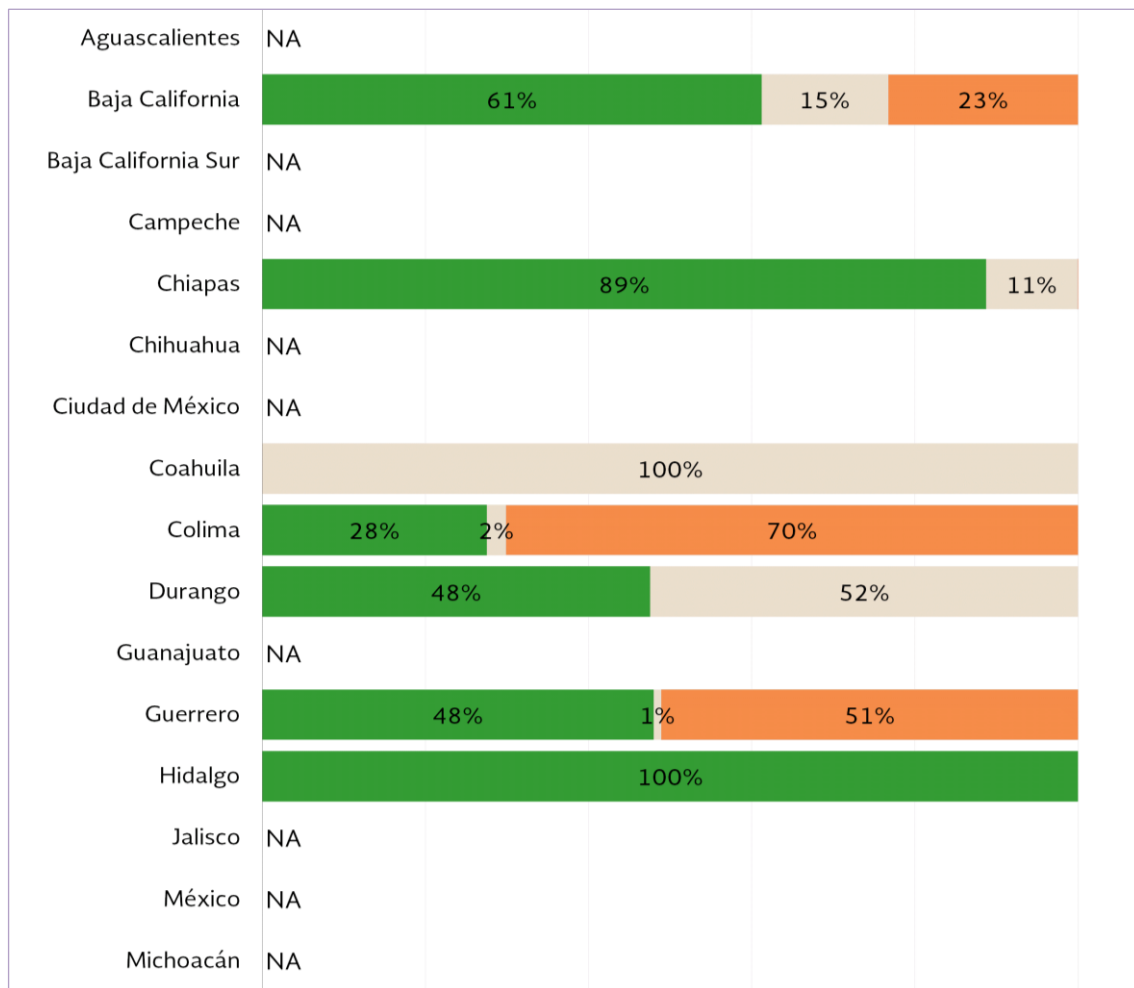
Subprograma con Prioridad  
Nacional de:  
Sistemas de Videovigilancia

**Sección 2.** Subprograma de Sistemas de Videovigilancia

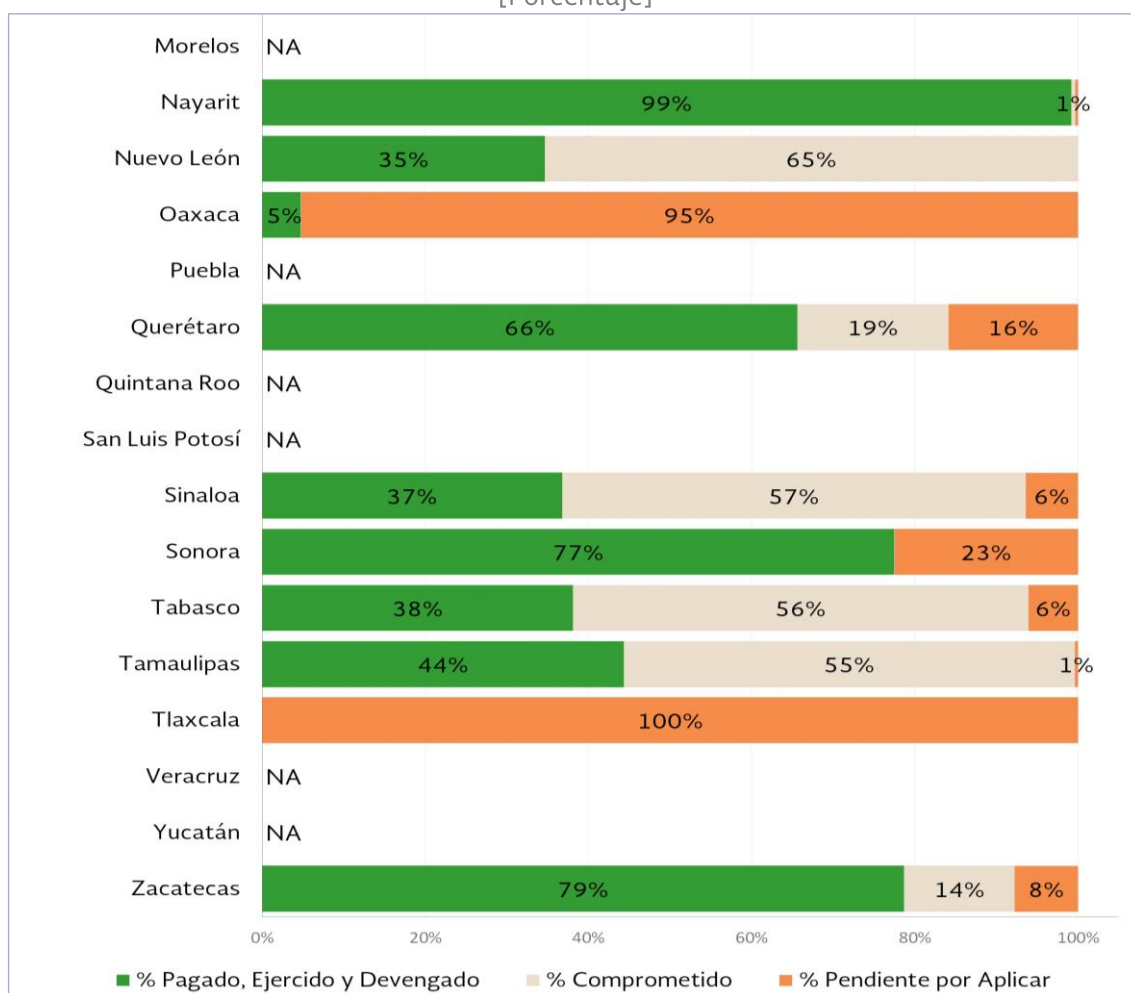
**Avance Presupuestario:**

A continuación se muestra el financiamiento conjunto sobre el ejercicio de los recursos correspondientes al porcentaje del recurso pagado, ejercido y devengado en conglomerado, comprometido y pendiente por aplicar; destinado al subprograma de Sistemas de Videovigilancia con corte al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 34. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**  
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 34. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**  
[Porcentaje]



NA: No Aplica

A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

Tabla 11. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**  
[Millones de pesos]

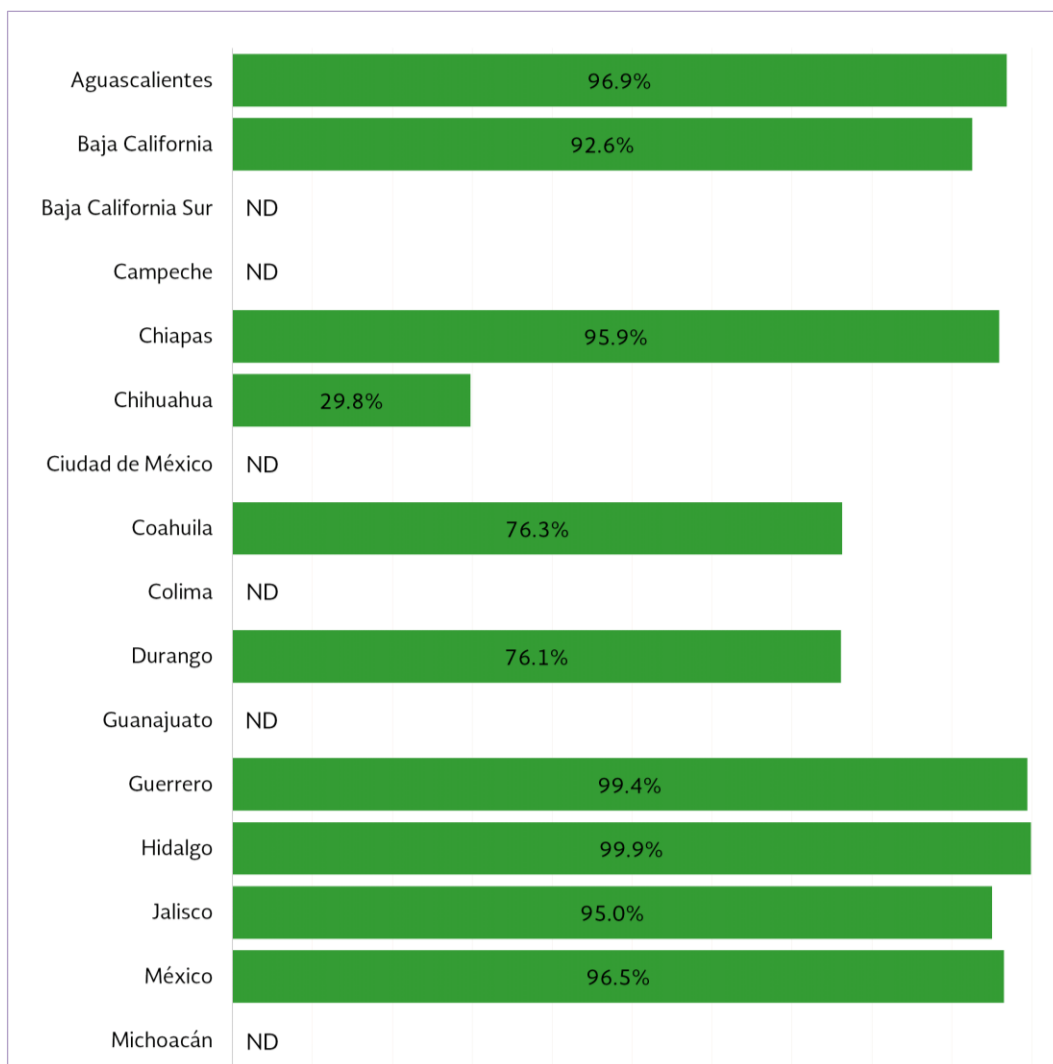
Programa:	III. Infraestructura y Equipamiento		
Subprograma	Videovigilancia		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Baja California	\$4,160,000.00	\$0.00	\$4,160,000.00
Baja California Sur	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Campeche	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Chiapas	\$33,379,951.44	\$176,179.06	\$33,556,130.50
Chihuahua	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ciudad de México	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Coahuila	\$0.00	\$3,197,000.00	\$3,197,000.00
Colima	\$19,614,822.88	\$6,391,109.32	\$26,005,932.20
Durango	\$1,774,800.00	\$2,614,088.40	\$4,388,888.40
Guanajuato	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Guerrero	\$1,080,000.00	\$2,680,000.00	\$3,760,000.00
Hidalgo	\$82,067,418.09	\$472,096.81	\$82,539,514.90
Jalisco	\$0.00	\$0.00	\$0.00
México	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Michoacán	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Programa:	III. Infraestructura y Equipamiento		
Subprograma	Videovigilancia		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nayarit	\$7,105,705.91	\$763,000.00	\$7,868,705.91
Nuevo León	\$20,592,179.76	\$5,418,755.00	\$26,010,934.76
Oaxaca	\$7,568,316.76	\$1,605,364.10	\$9,173,680.86
Puebla	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Querétaro	\$2,684,000.00	\$1,250,000.00	\$3,934,000.00
Quintana Roo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
San Luis Potosí	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sinaloa	\$79,646,432.00	\$7,744,000.00	\$87,390,432.00
Sonora	\$0.00	\$7,328,739.70	\$7,328,739.70
Tabasco	\$4,909,733.00	\$0.00	\$4,909,733.00
Tamaulipas	\$0.00	\$19,392,020.52	\$19,392,020.52
Tlaxcala	\$9,164,888.54	\$0.00	\$9,164,888.54
Veracruz	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Yucatán	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Zacatecas	\$8,025,000.00	\$14,100,000.00	\$22,125,000.00
<b>Total</b>	<b>\$281,773,248.38</b>	<b>\$73,132,352.91</b>	<b>\$354,905,601.29</b>



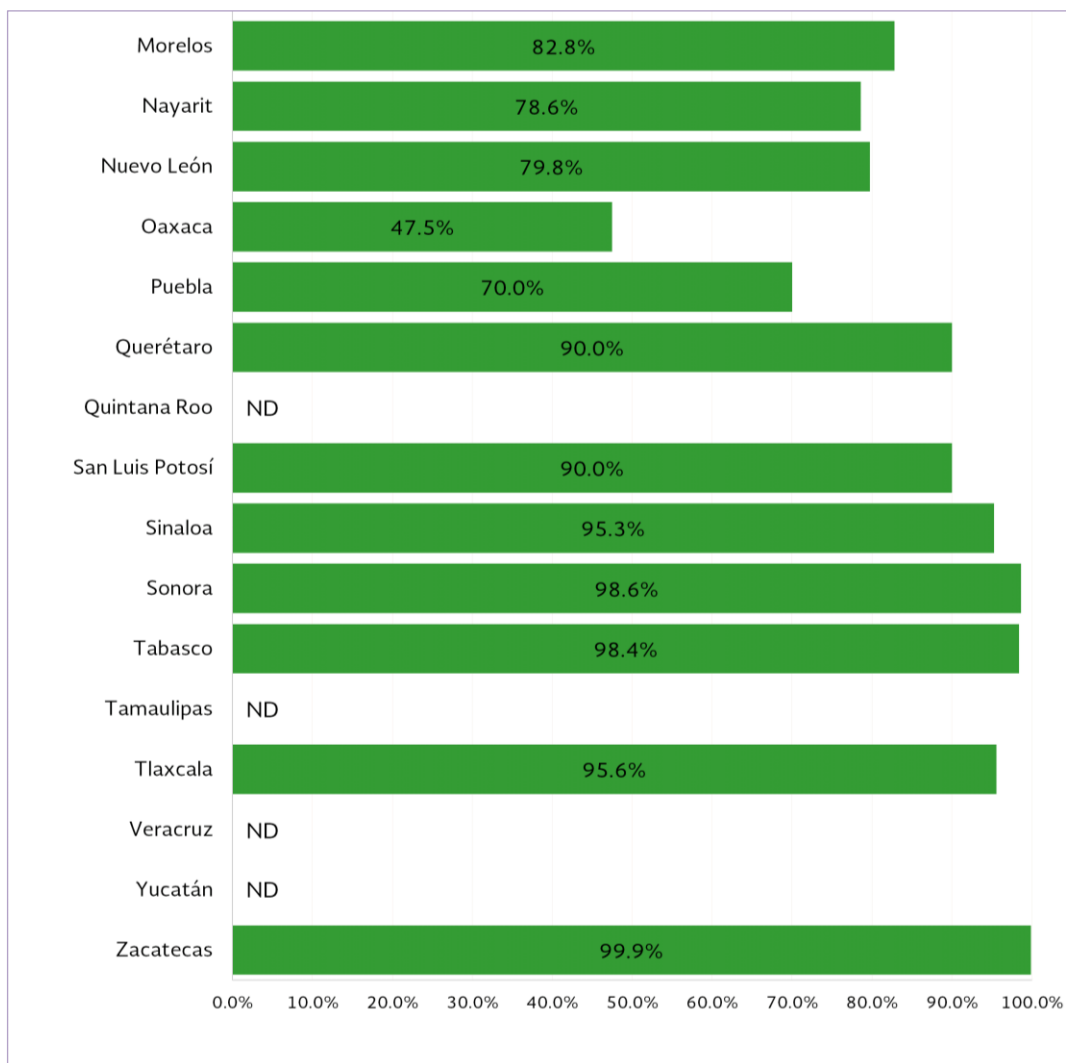
**Avance de Metas Convenidas:**

En la siguiente gráfica se muestra el nivel de disponibilidad trimestral promedio del Sistema de Videovigilancia por entidad federativa durante el año 2017.

**Gráfica 35. Nivel de disponibilidad trimestral promedio del sistema de Videovigilancia durante el año 2017.**  
[Porcentaje]



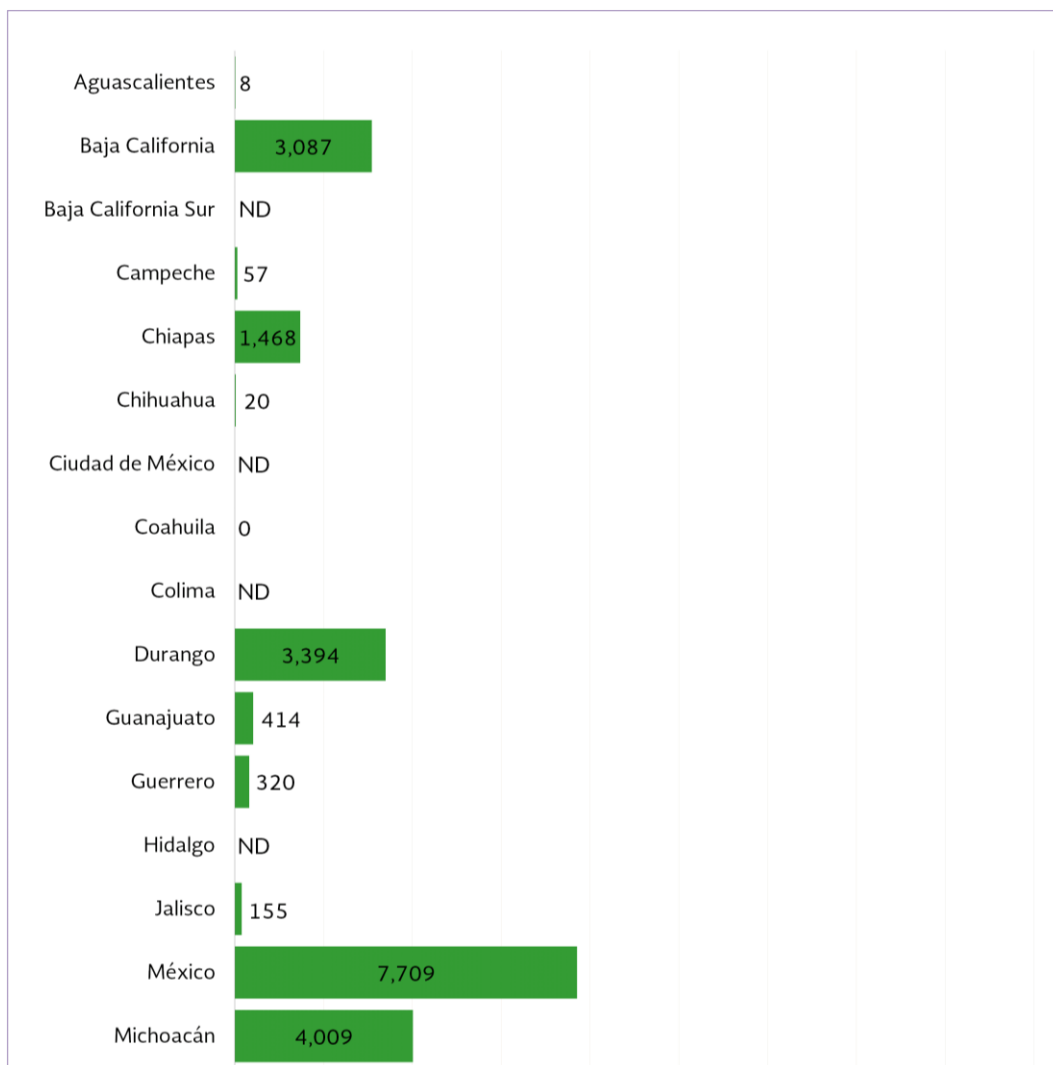
Continuación Gráfica 35. **Nivel de disponibilidad trimestral promedio del sistema de Videovigilancia durante el año 2017.**  
[Porcentaje]



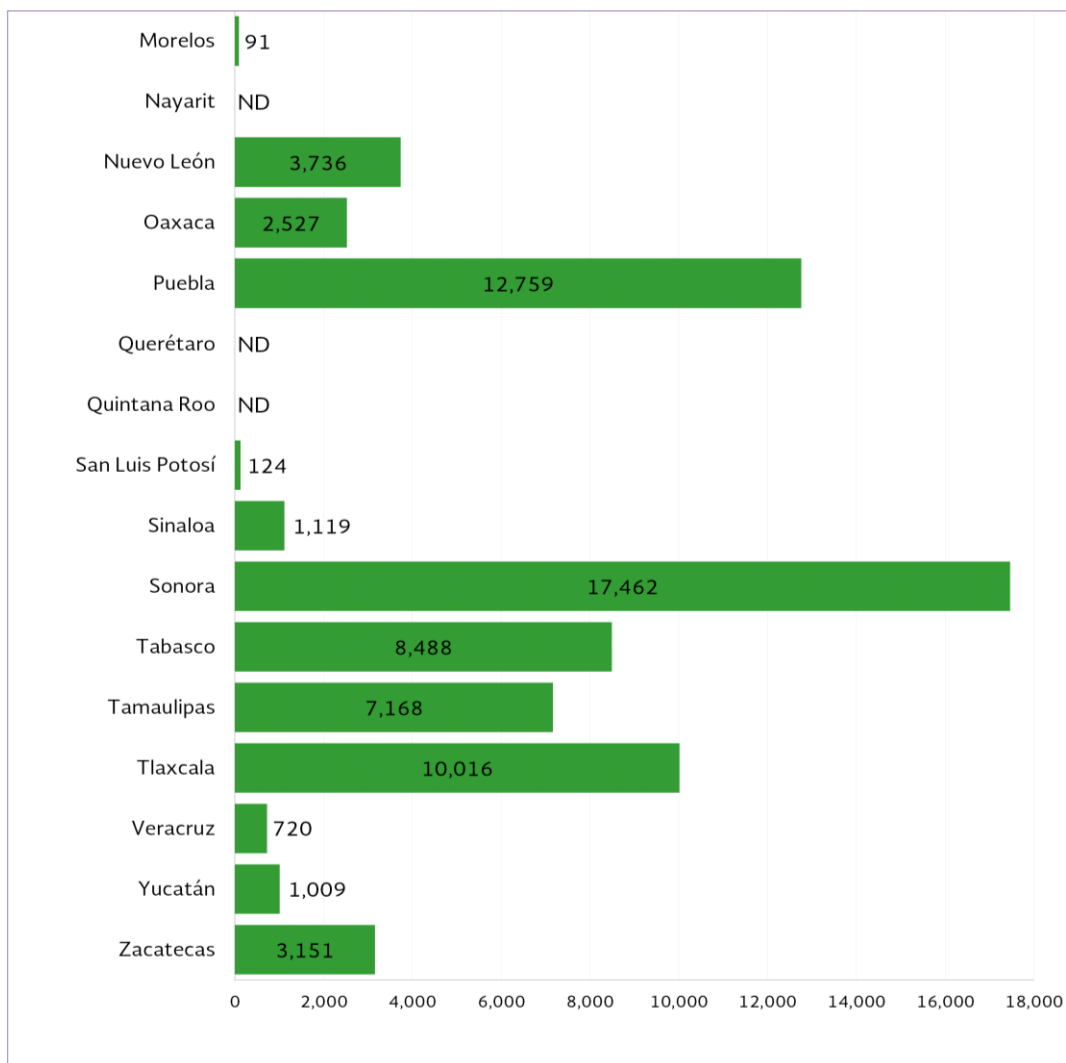
ND: No Disponible

A continuación se presenta el número de casos delictivos que tuvieron la intervención de los sistemas de videovigilancia por entidad federativa durante el ejercicio fiscal 2017.

Gráfica 36. **Número de casos delictivos que tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia durante el año 2017.**  
[Casos]



Continuación Gráfica 36. **Número de casos delictivos que tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia durante el año 2017.**  
[Casos]



ND: No Disponible

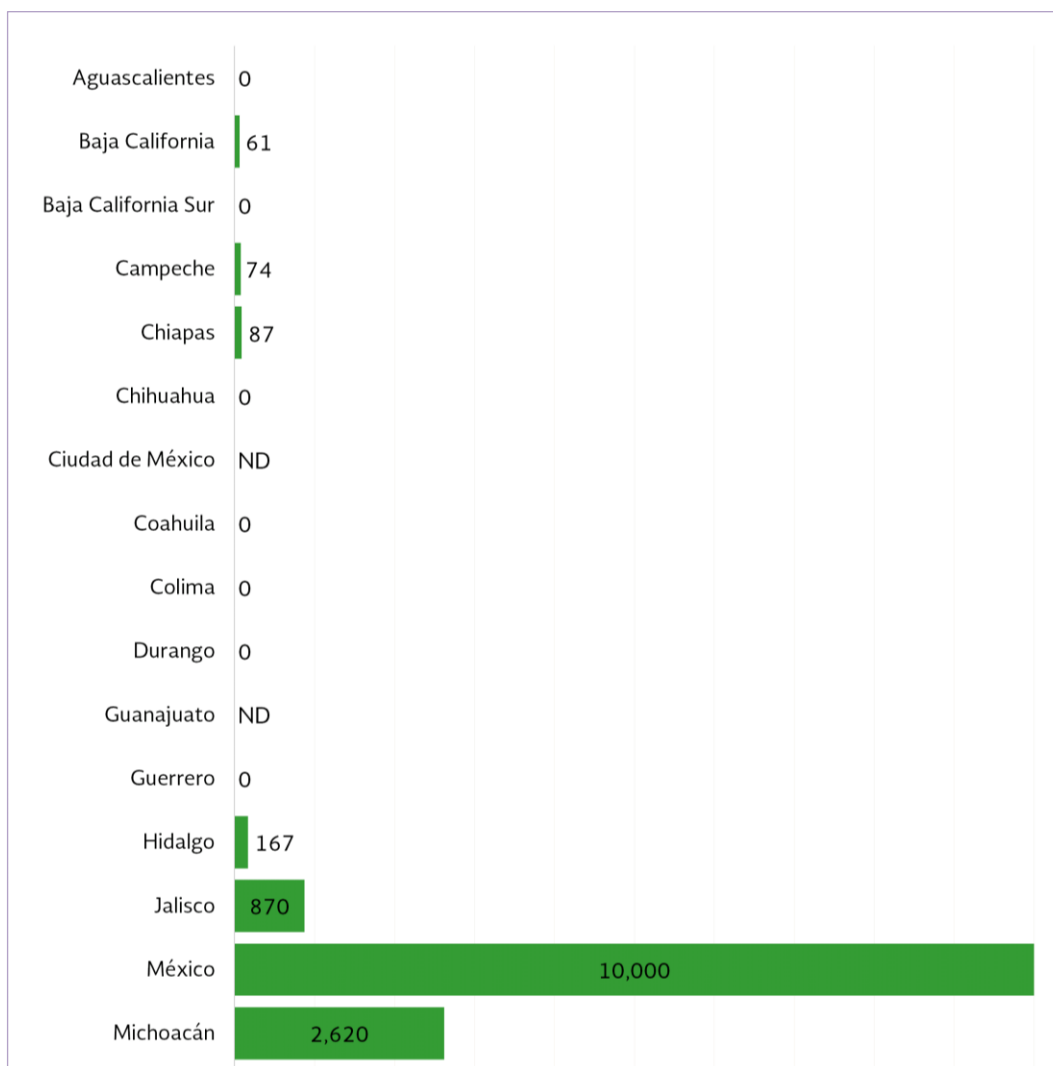
Los tres primeros lugares los ostentaron los estados de Sonora, Puebla y Tlaxcala respectivamente. El promedio a nivel nacional para 2017 del número de casos en los que interviene un sistema de videovigilancia anualmente se ubicó en los 3,851 casos.

Las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, no convinieron acciones ni recuso dentro de los Anexos Técnicos, pero las entidades reportaron información en este apartado.

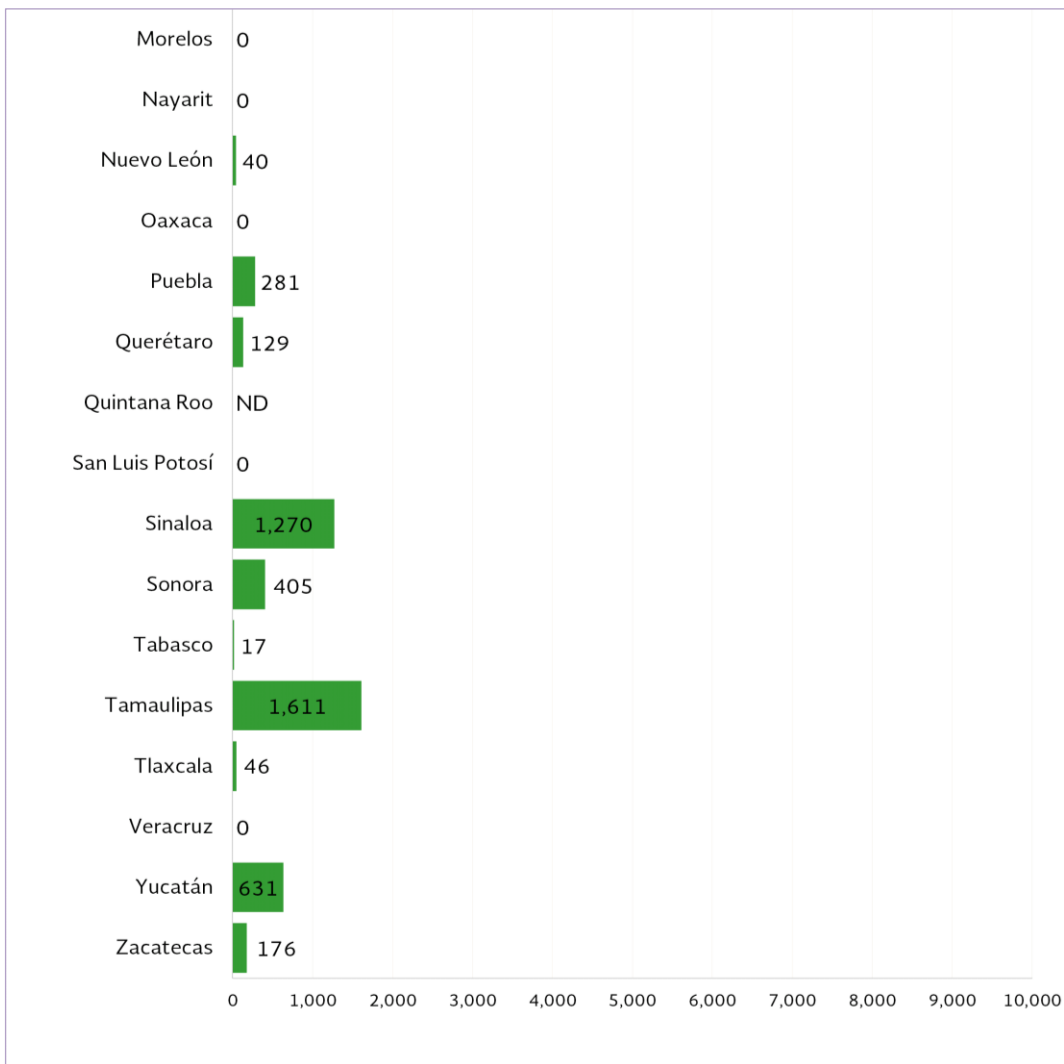
### Avance General del Subprograma:

A continuación se muestran cuatro gráficos en donde se ilustra en primer lugar el número de cámaras que se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia.

Gráfica 37. **Número de cámaras que se apegan a la Norma Técnica de características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia.**  
[Cámaras]



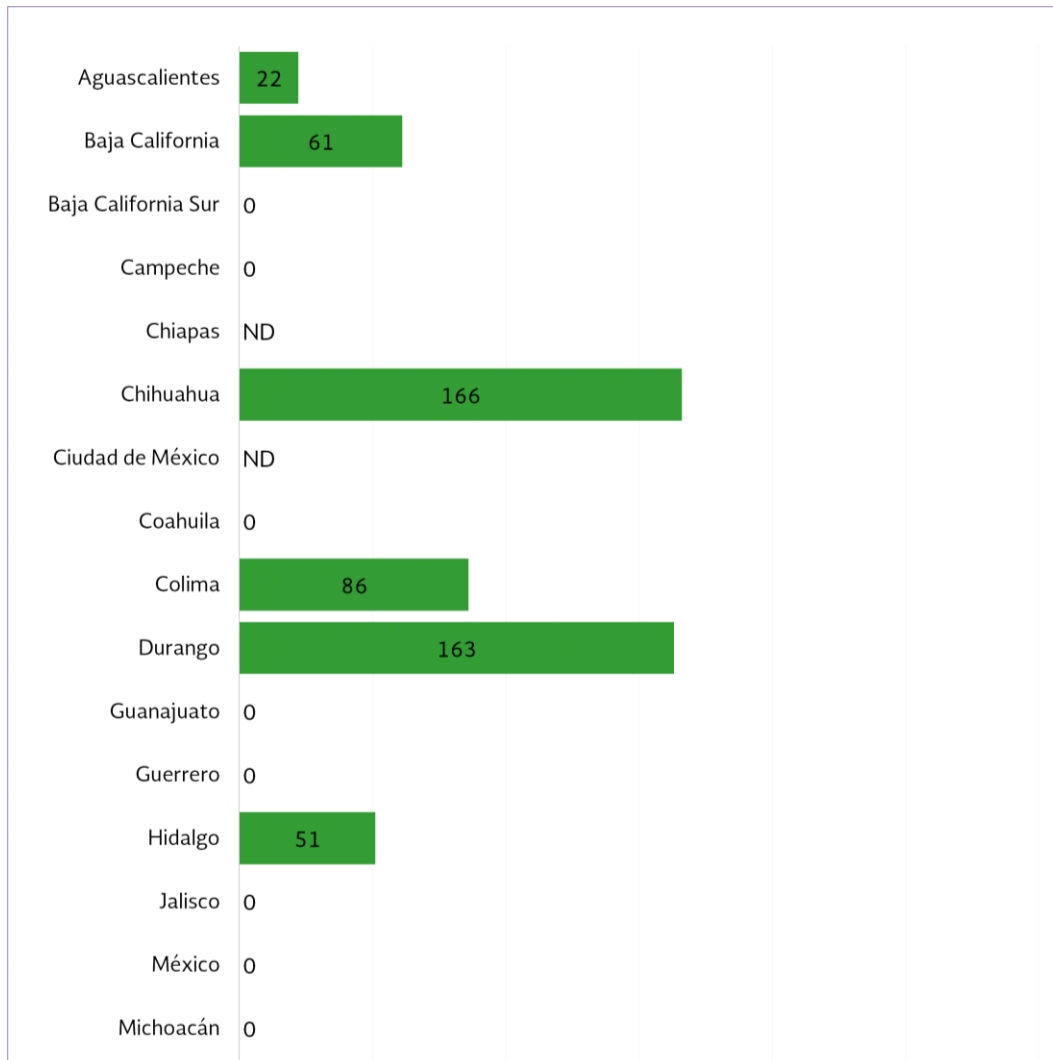
Continuación Gráfica 37. **Número de cámaras que se apegan a la Norma Técnica de características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia.**  
[Cámaras]



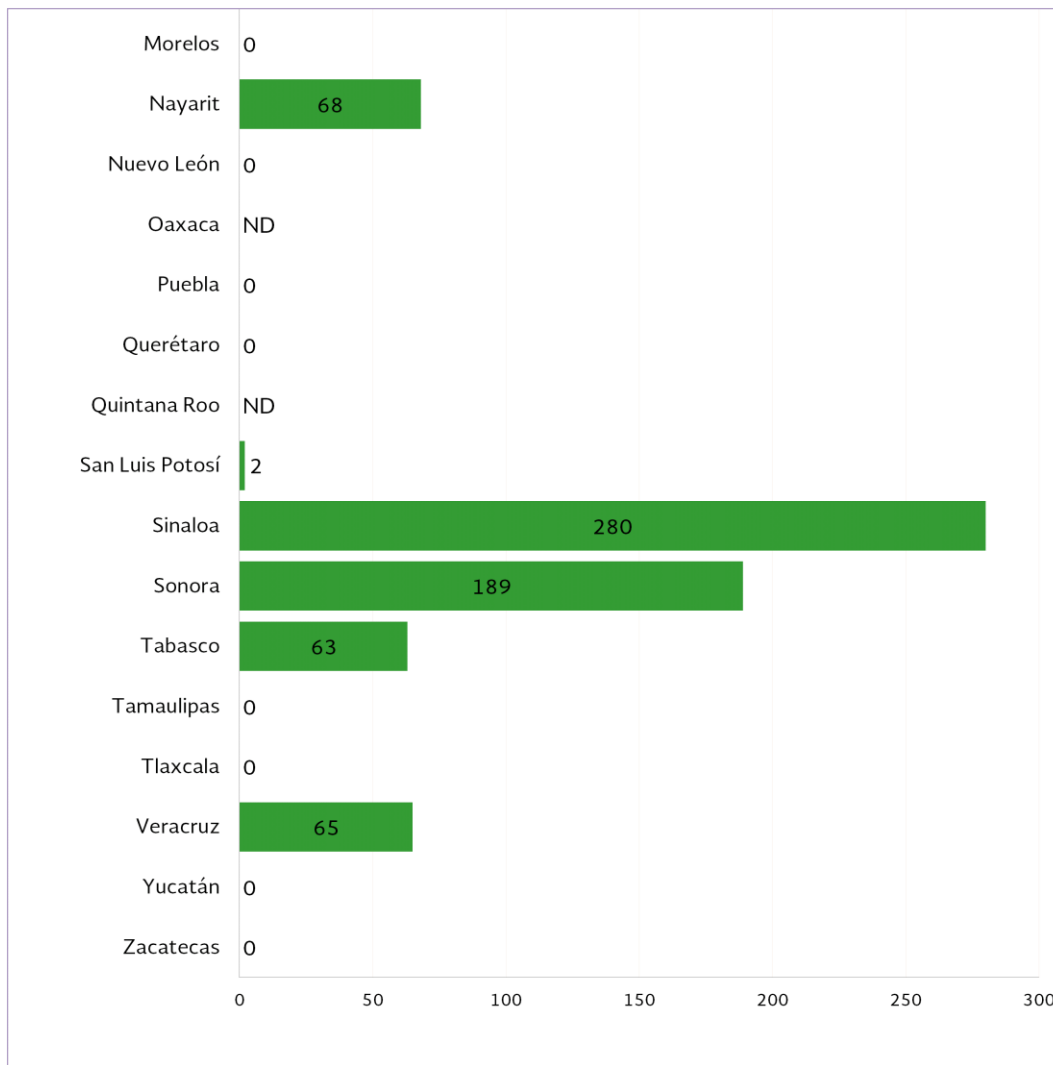
ND: No Disponible

En segundo lugar, se muestra el número de cámaras analógicas en operación por cada sistema de videovigilancia en cada entidad federativa.

Gráfica 38. **Número de cámaras Analógicas que forman parte del Sistema de Videovigilancia por entidad federativa.**  
[Cámaras]



Continuación Gráfica 38. **Número de cámaras Analógicas que forman parte del Sistema de Videovigilancia por entidad federativa.**  
[Cámaras]



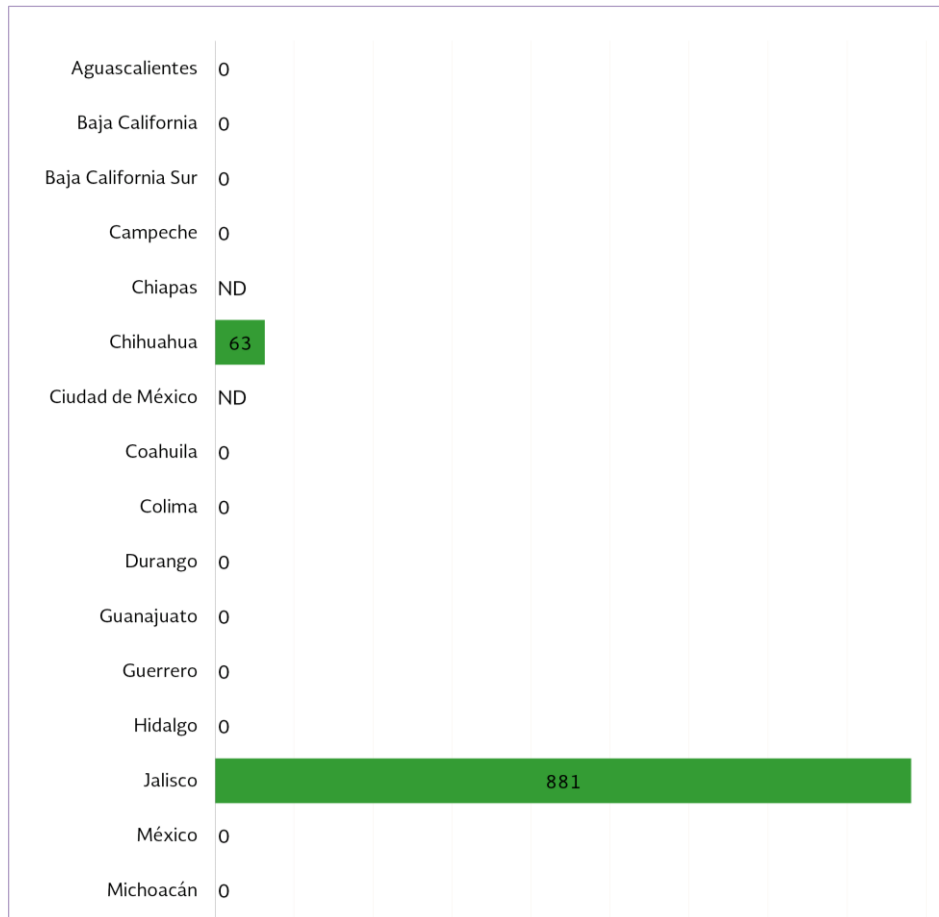
ND: No Disponible



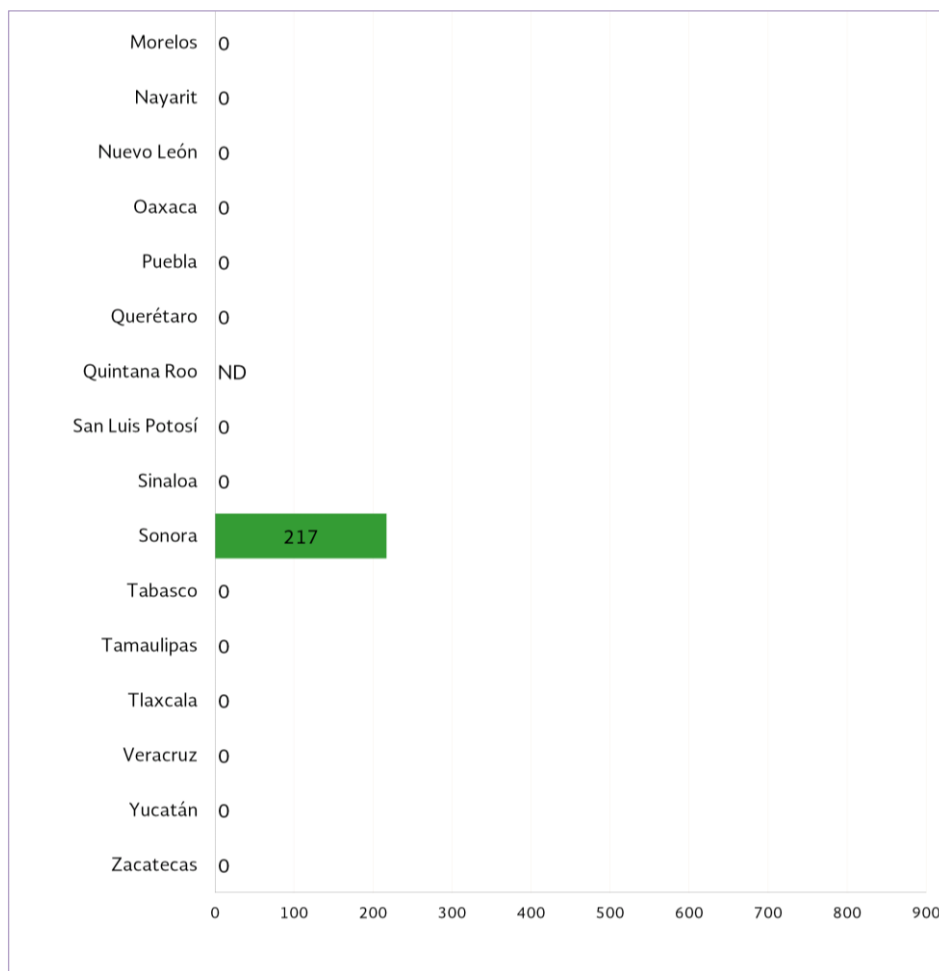
En tercer lugar, se muestra el número de cámaras digitales en operación por cada sistema de videovigilancia en cada entidad federativa.

Gráfica 39. **Número de cámaras Digitales que forman parte del Sistema de Videovigilancia por entidad federativa.**

[Cámaras]



Continuación Gráfica 39. **Número de cámaras Digitales que forman parte del Sistema de Videovigilancia por entidad federativa.**  
[Cámaras]

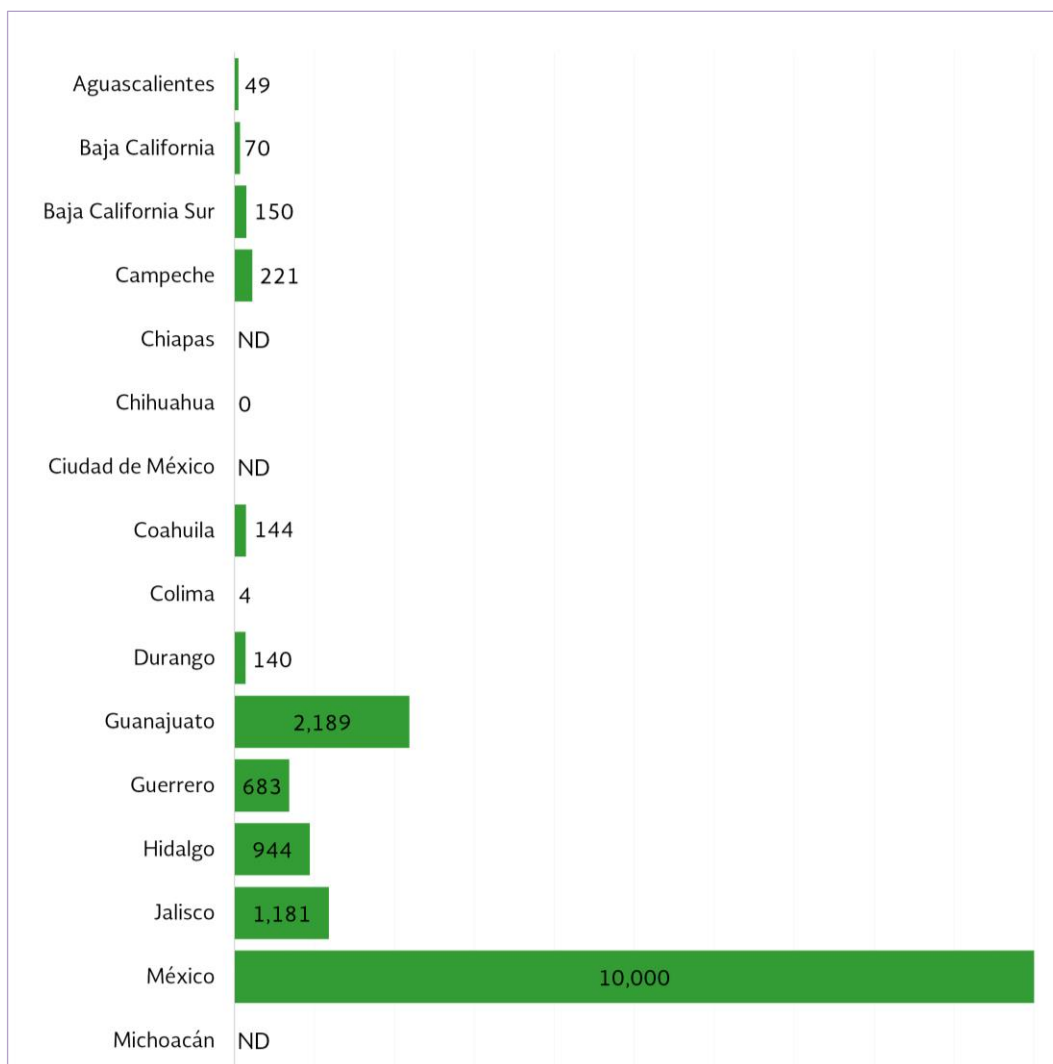


ND: No Disponible

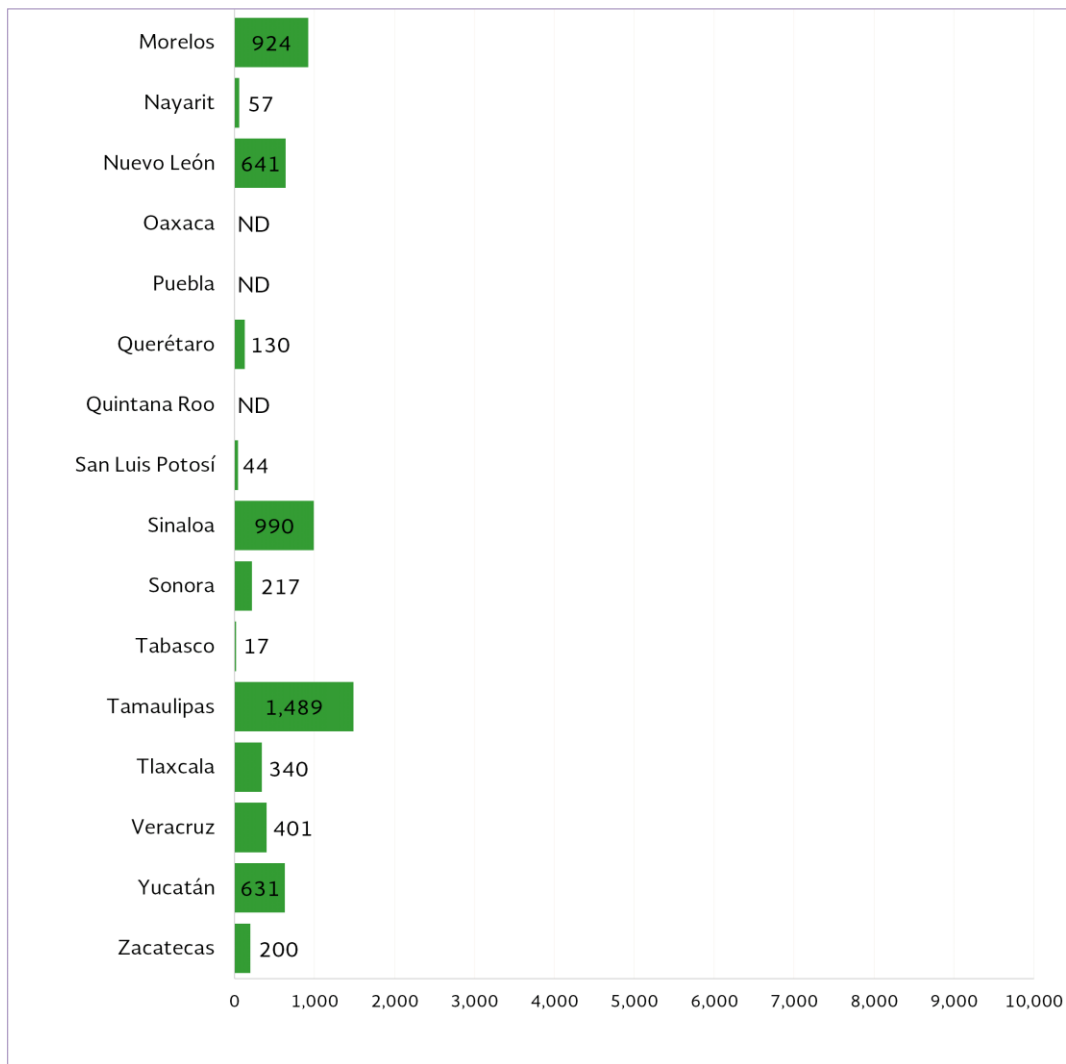
En cuarto lugar, se presenta el número de cámaras IP en operación por cada sistema de videovigilancia en cada entidad federativa.

Gráfica 40. **Número de cámaras Digitales IP que forman parte del Sistema de Videovigilancia por entidad federativa.**

[Cámaras]



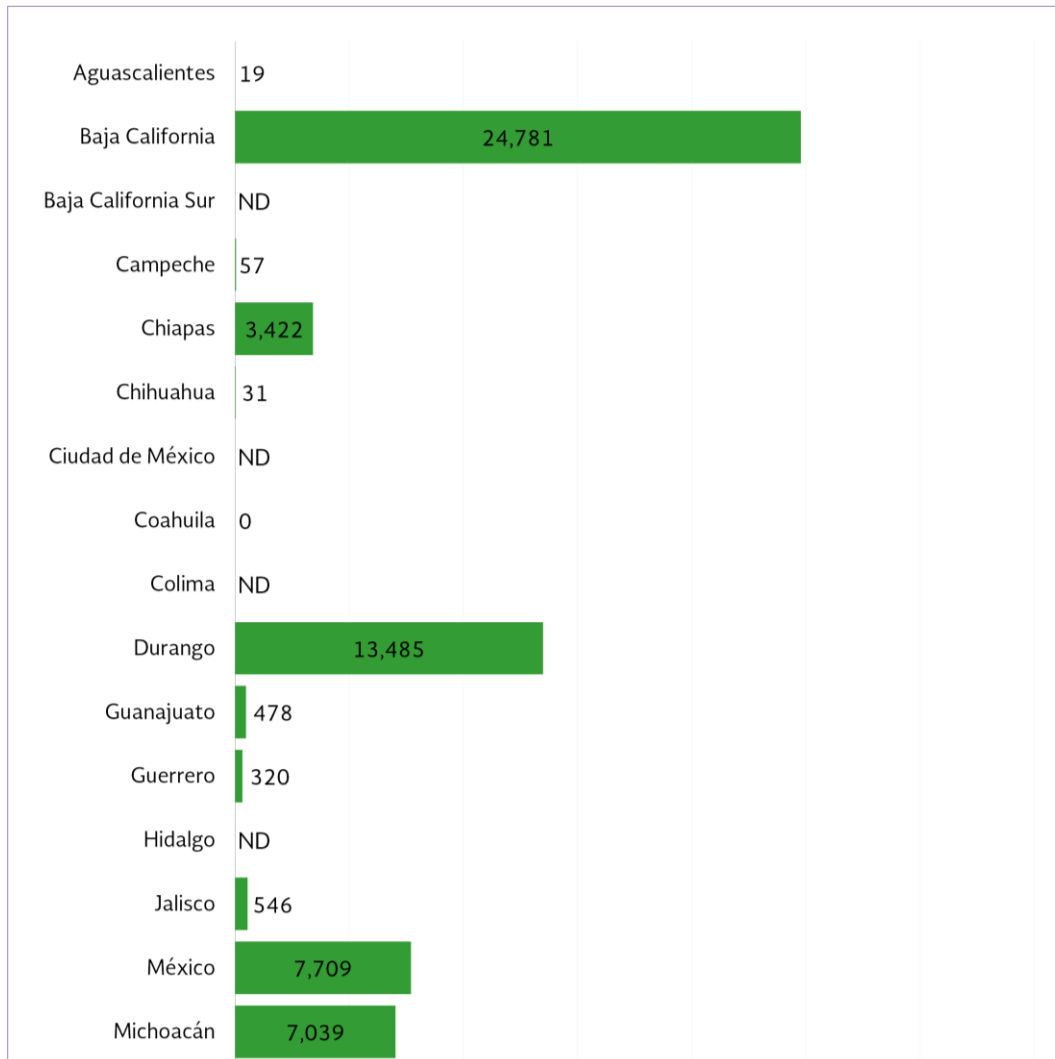
Continuación Gráfica 40. **Número de cámaras Digitales IP que forman parte del Sistema de Videovigilancia por entidad federativa.**  
[Cámaras]



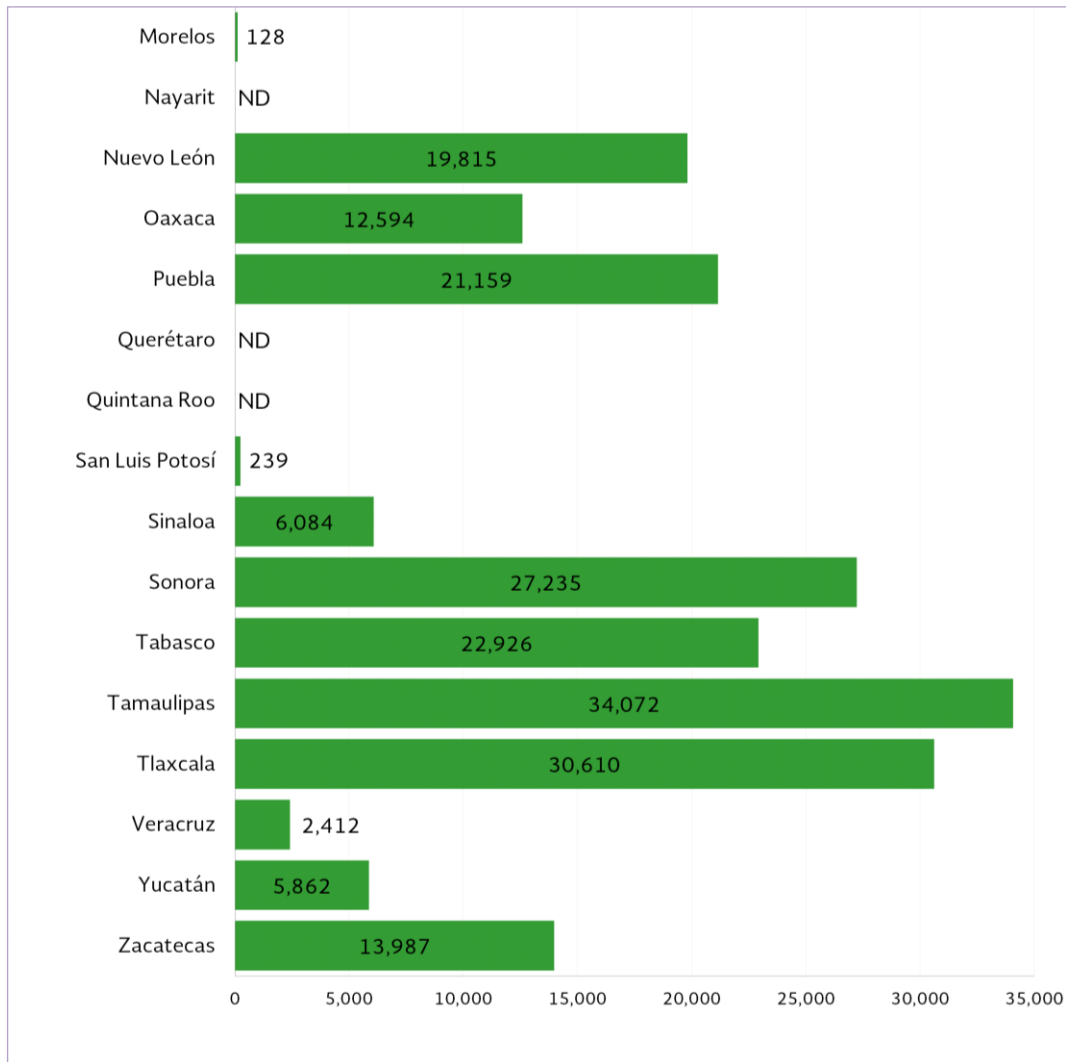
ND: No Disponible

Finalmente se muestra el ranking del número de casos delictivos que tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia desde su puesta en operación por entidad federativa.

Gráfica 41. **Número de casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia desde su puesta en operación.**  
[Casos]



Continuación Gráfica 41. **Número de casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia desde su puesta en operación.**  
[Casos]



ND: No Disponible

Destacan los estados de Baja California, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala, por su alto número de casos en los que han intervenidos sus respectivos sistemas de videovigilancia, desde su puesta en operación.

## Subprograma con Prioridad Nacional de:

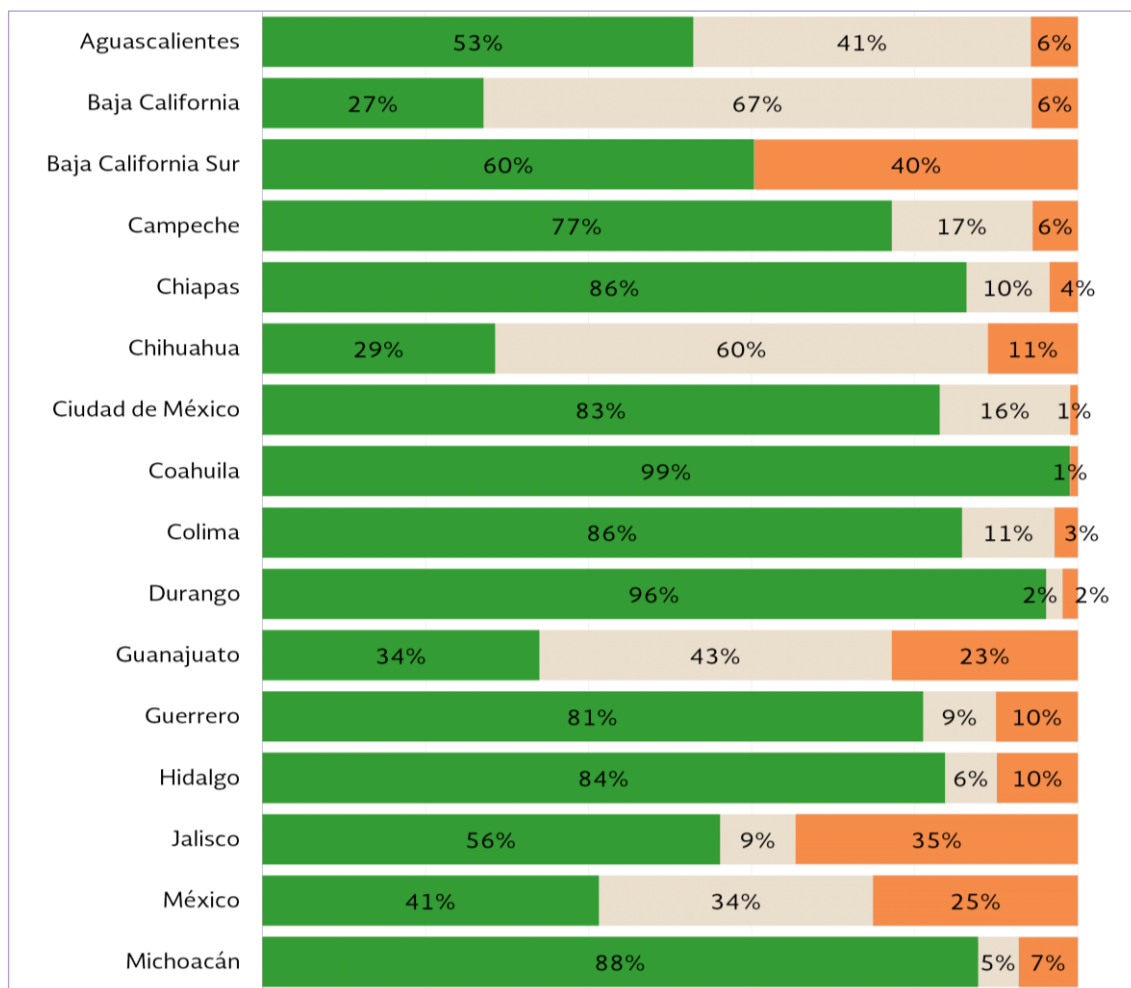
Fortalecimiento de los Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

**Sección 3.** Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

**Avance Presupuestario:**

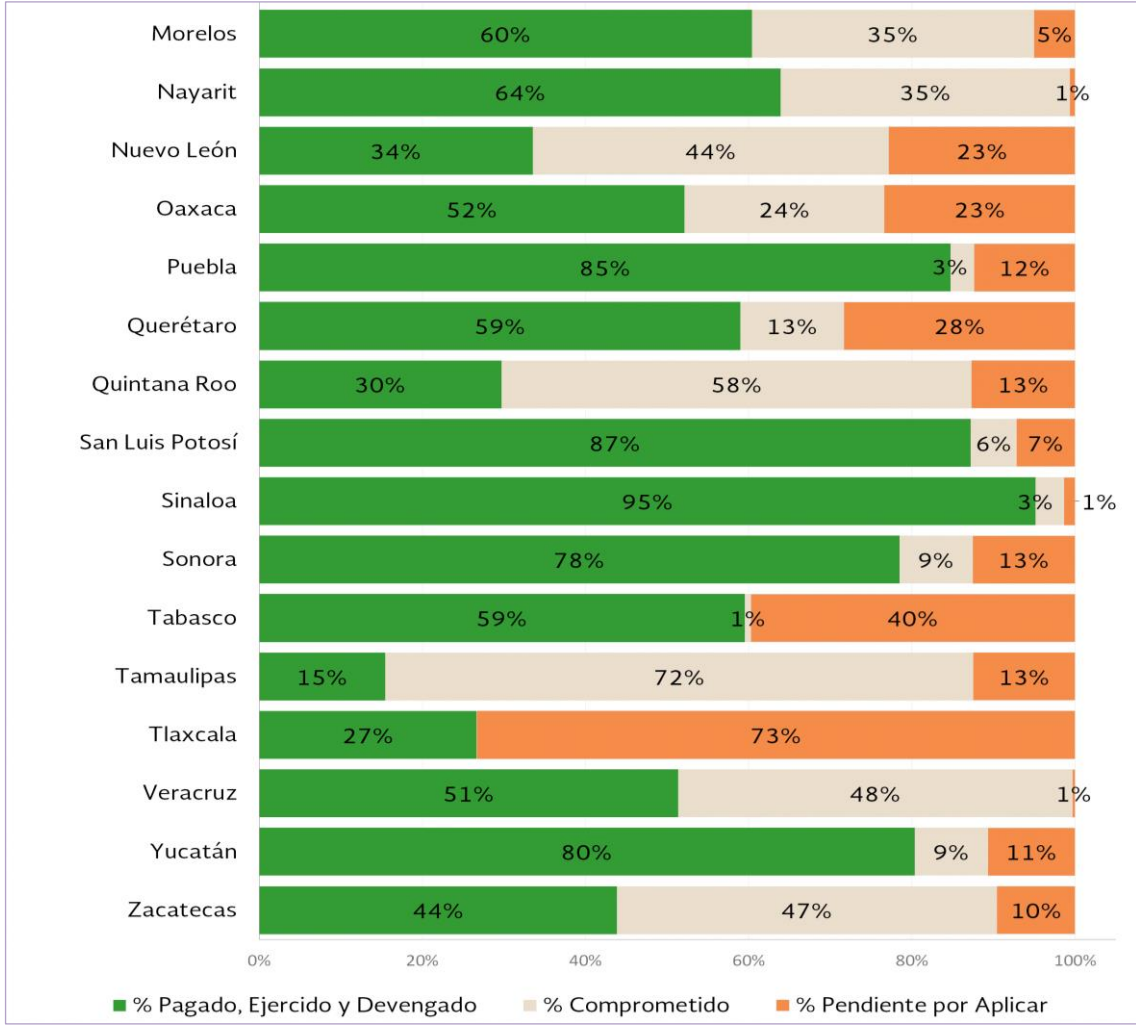
A continuación se muestra el financiamiento conjunto sobre el ejercicio de los recursos correspondientes al porcentaje del recurso pagado, ejercido y devengado en conglomerado, comprometido y pendiente por aplicar; destinado al subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia con corte al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 42. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**  
[Porcentaje]





Continuación Gráfica 42. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**  
[Porcentaje]



A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

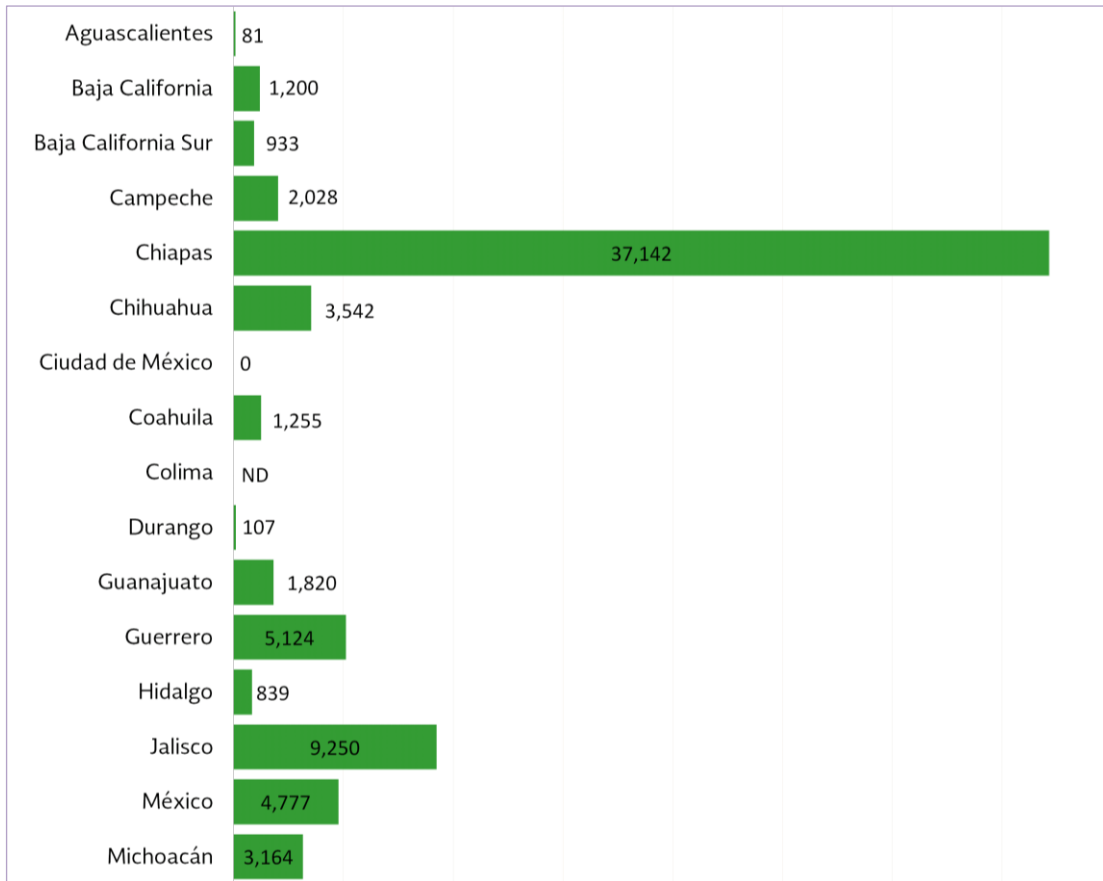
Tabla 12. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**  
[Millones de pesos]

Programa:	III. Infraestructura y Equipamiento		
Subprograma	Fortalecimiento Local		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$40,888,766.00	\$6,168,890.00	\$47,057,656.00
Baja California	\$39,391,226.36	\$0.00	\$39,391,226.36
Baja California Sur	\$48,758,365.92	\$3,861,358.00	\$52,619,723.92
Campeche	\$45,722,596.00	\$1,987,700.00	\$47,710,296.00
Chiapas	\$81,831,668.82	\$1,341,308.23	\$83,172,977.05
Chihuahua	\$108,205,650.00	\$3,384,151.00	\$111,589,801.00
Ciudad de México	\$99,044,758.15	\$5,691,985.00	\$104,736,743.15
Coahuila	\$62,516,795.16	\$0.00	\$62,516,795.16
Colima	\$31,903,788.80	\$0.00	\$31,903,788.80
Durango	\$71,330,326.60	\$8,682,643.70	\$80,012,970.30
Guanajuato	\$87,167,566.41	\$3,692,861.04	\$90,860,427.45
Guerrero	\$85,251,207.17	\$6,284,965.22	\$91,536,172.39
Hidalgo	\$19,808,869.08	\$2,530,798.18	\$22,339,667.26
Jalisco	\$101,705,544.00	\$29,718,269.00	\$131,423,813.00
México	\$230,276,791.00	\$7,815,864.00	\$238,092,655.00
Michoacán	\$21,148,983.65	\$2,301,138.11	\$23,450,121.76
Programa:	III. Infraestructura y Equipamiento		
Subprograma	Fortalecimiento Local		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$23,535,131.08	\$0.00	\$23,535,131.08
Nayarit	\$35,525,591.50	\$0.00	\$35,525,591.50
Nuevo León	\$55,806,090.00	\$31,406,719.50	\$87,212,809.50
Oaxaca	\$107,579,847.92	\$11,200,000.00	\$118,779,847.92
Puebla	\$84,831,142.09	\$648,445.21	\$85,479,587.30
Querétaro	\$77,919,434.44	\$9,003,201.00	\$86,922,635.44
Quintana Roo	\$56,798,608.67	\$2,400,000.00	\$59,198,608.67
San Luis Potosí	\$82,571,207.00	\$0.00	\$82,571,207.00
Sinaloa	\$47,182,953.00	\$3,871,620.00	\$51,054,573.00
Sonora	\$156,155,929.75	\$1,000,000.00	\$157,155,929.75
Tabasco	\$37,705,567.82	\$0.00	\$37,705,567.82
Tamaulipas	\$116,682,754.62	\$10,307,859.88	\$126,990,614.50
Tlaxcala	\$32,621,191.00	\$0.00	\$32,621,191.00
Veracruz	\$36,446,633.00	\$0.00	\$36,446,633.00
Yucatán	\$41,483,530.00	\$3,424,860.00	\$44,908,390.00
Zacatecas	\$48,805,920.00	\$457,960.46	\$49,263,880.46
<b>Total</b>	<b>\$2,216,604,435.01</b>	<b>\$157,182,597.53</b>	<b>\$2,373,787,032.54</b>

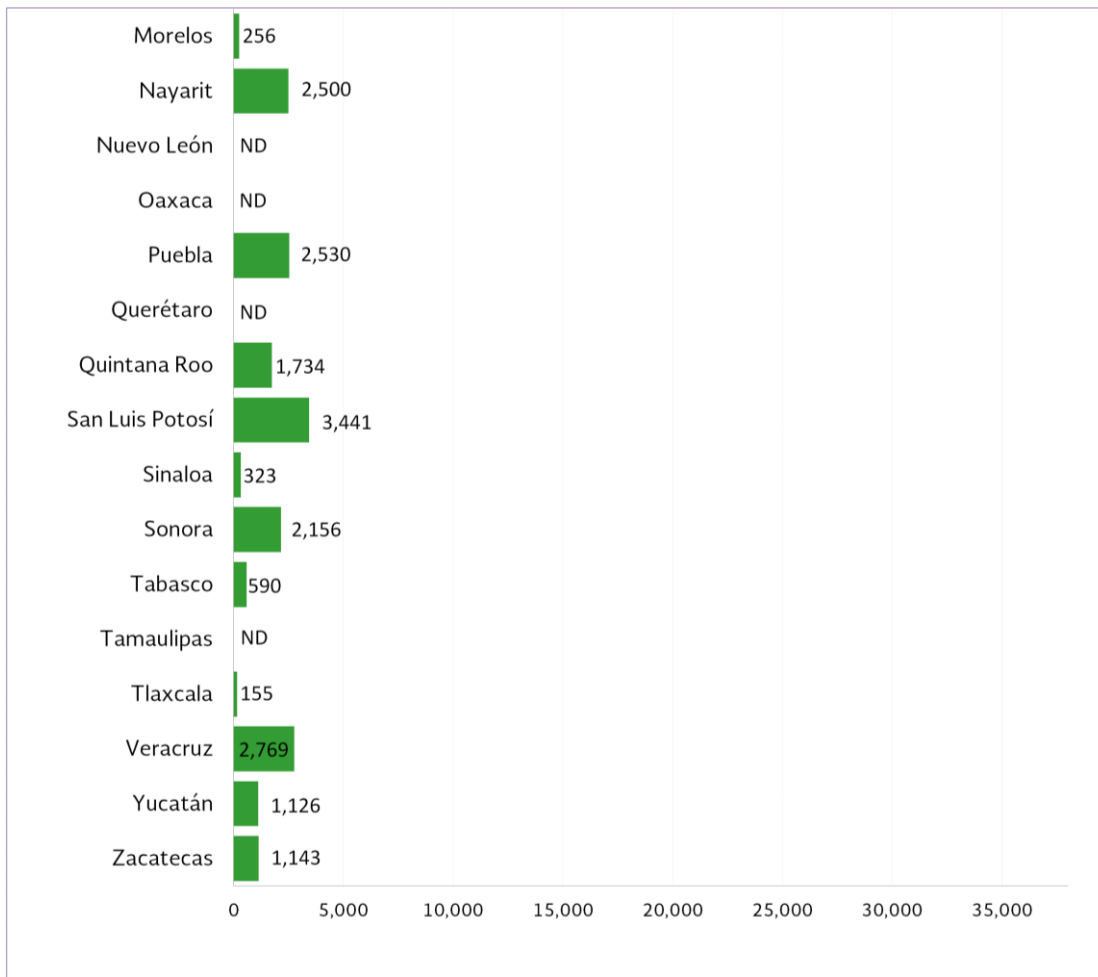
**Avance de Metas Convenidas:**

A continuación se muestran los gráficos del número de elementos policiales (estatales, municipales, de investigación y/o del sistema penitenciario) que durante el ejercicio fiscal 2017 recibieron uniformes, prendas de protección, armas cortas y/o armas largas. Es importante aclarar que para las entidades en las cuales aparece un valor NA (No Aplica), se refiere a que por alguna razón no se otorgó ese equipamiento específico al personal, en tanto que, si el valor que aparece es ND (No Disponible), significa que el dato no se proporcionó en el informe estatal de evaluación (vacío).

Gráfica 43. **Número de elementos policiales que recibieron uniformes con recursos del año 2017.**  
[Elementos Policiales]

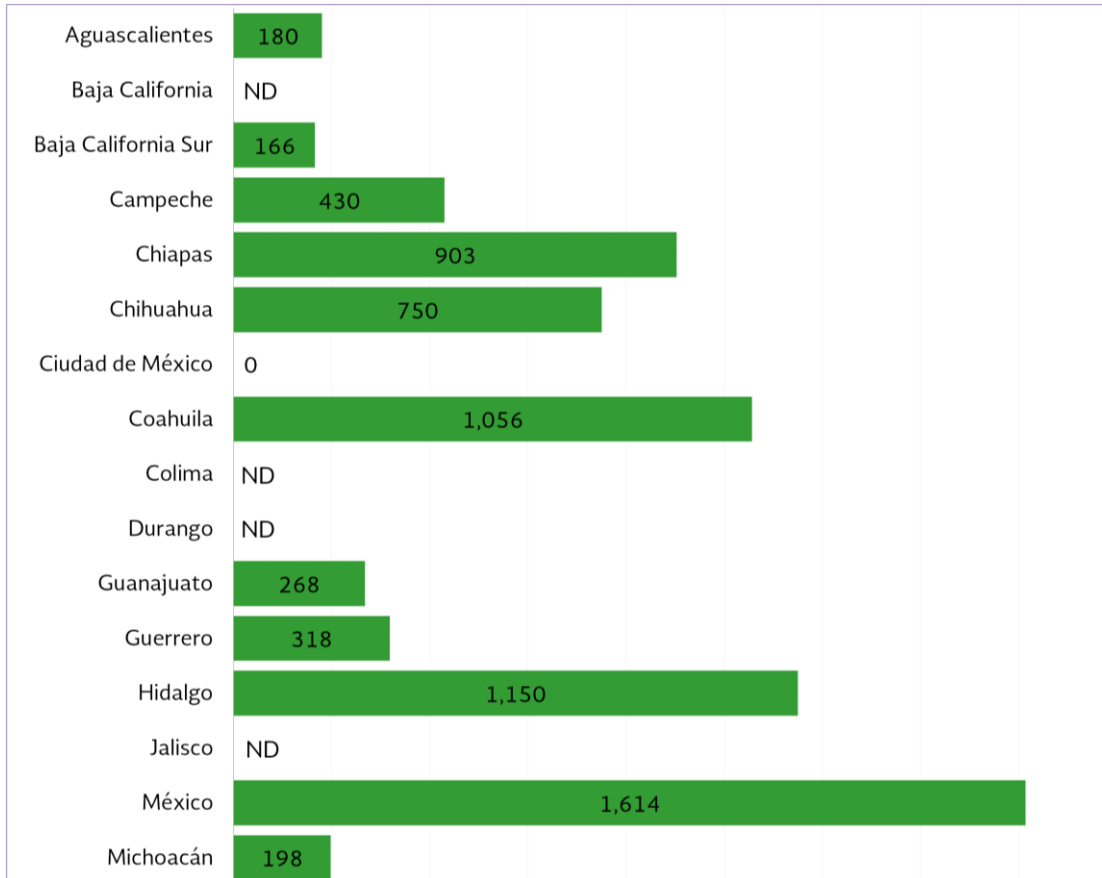


Continuación Gráfica 43. **Número de elementos policiales que recibieron uniformes con recursos del año 2017.**  
[Elementos Policiales]

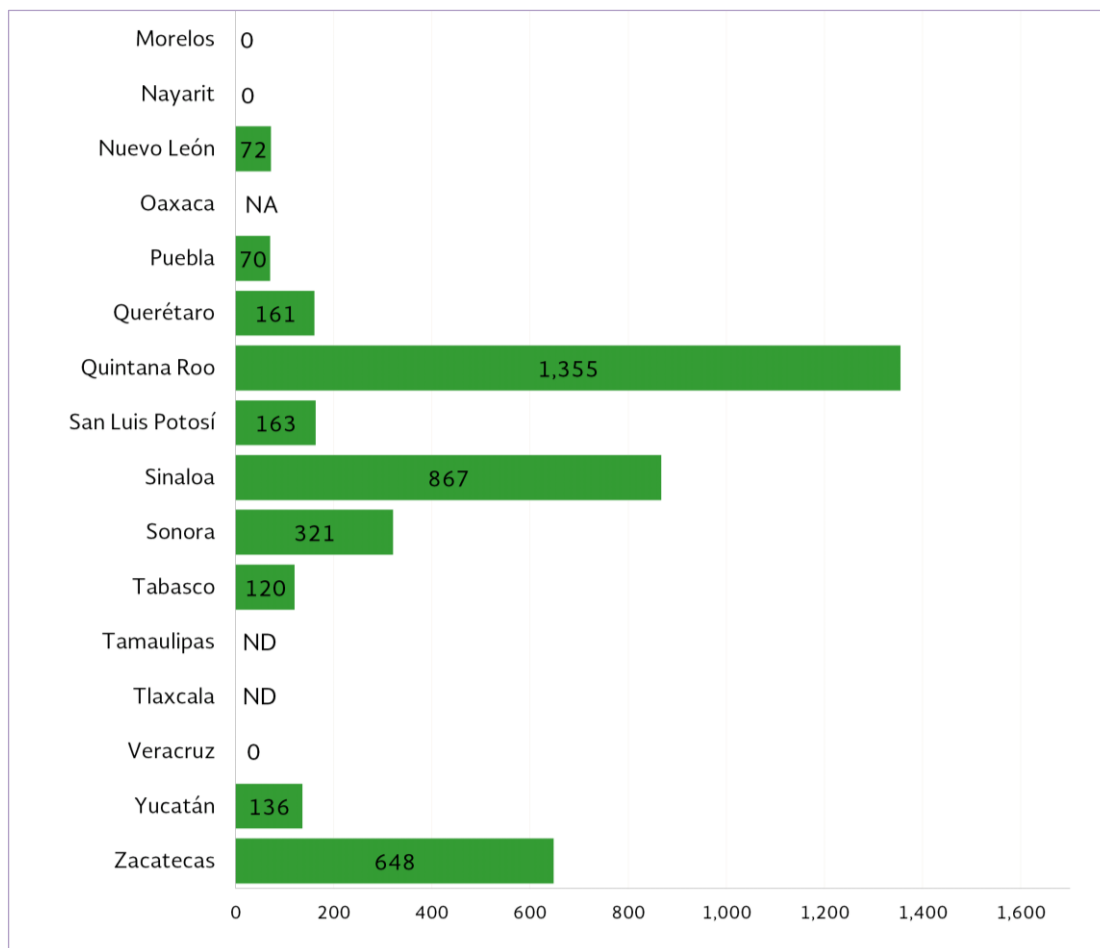


ND: No Disponible

Gráfica 44. **Número de elementos policiales que recibieron prendas de protección con recursos del año 2017.**  
[Elementos Policiales]



Continuación Gráfica 44. **Número de elementos policiales que recibieron prendas de protección con recursos del año 2017.**  
[Elementos Policiales]



NA: No Aplica; ND: No Disponible

Las entidades federativas de Baja California, Chihuahua, Puebla, Sonora, Tabasco y Yucatán fueron aquellas que equiparon con armas cortas a determinados elementos policiales.

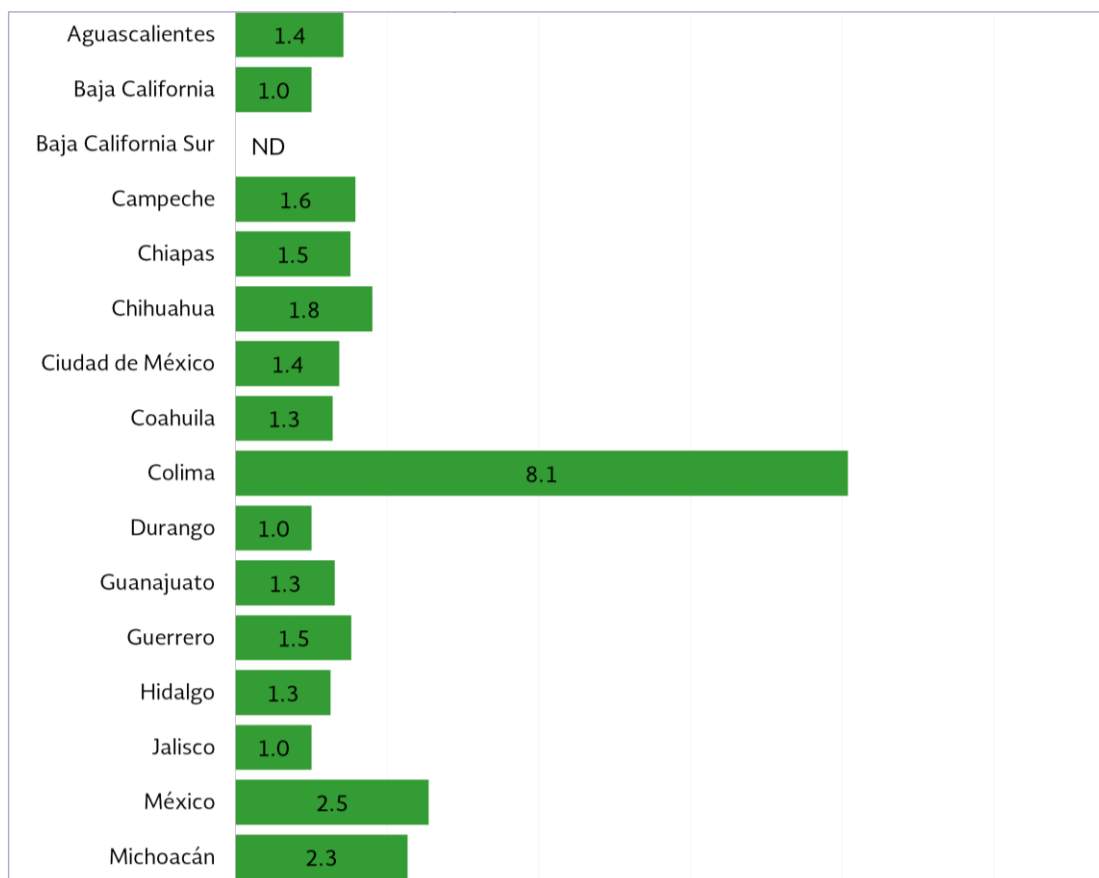
Las entidades federativas de Chihuahua, Colima, México, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Yucatán fueron aquellas que equiparon con armas largas a determinados elementos policiales.

### Avance General del Subprograma:

A continuación se brindan los gráficos de los estándares que maneja cada entidad federativa respecto de los siguientes indicadores para la **policía estatal** en activo, aclarando que todas aquellas entidades federativas, que presentan el valor ND (No Disponible), refieren a que en su informe estatal de evaluación, no se proporcionó alguna de las variables para el cálculo de los mismos:

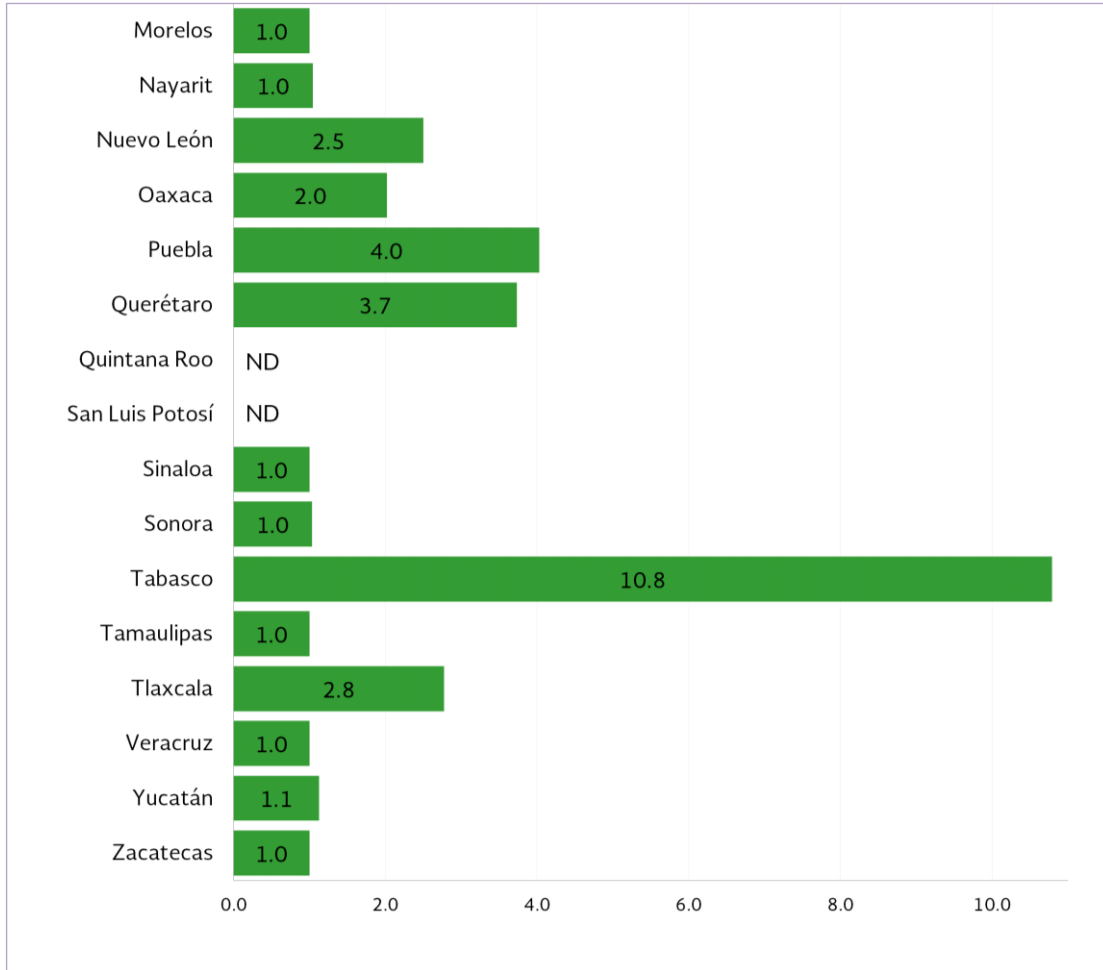
Gráfica 45. **Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número de policías estatales en activo con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo (policías por chaleco balístico).**

[Índice]



Continuación Gráfica 45. **Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número de policías estatales en activo con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo (policías por chaleco balístico).**

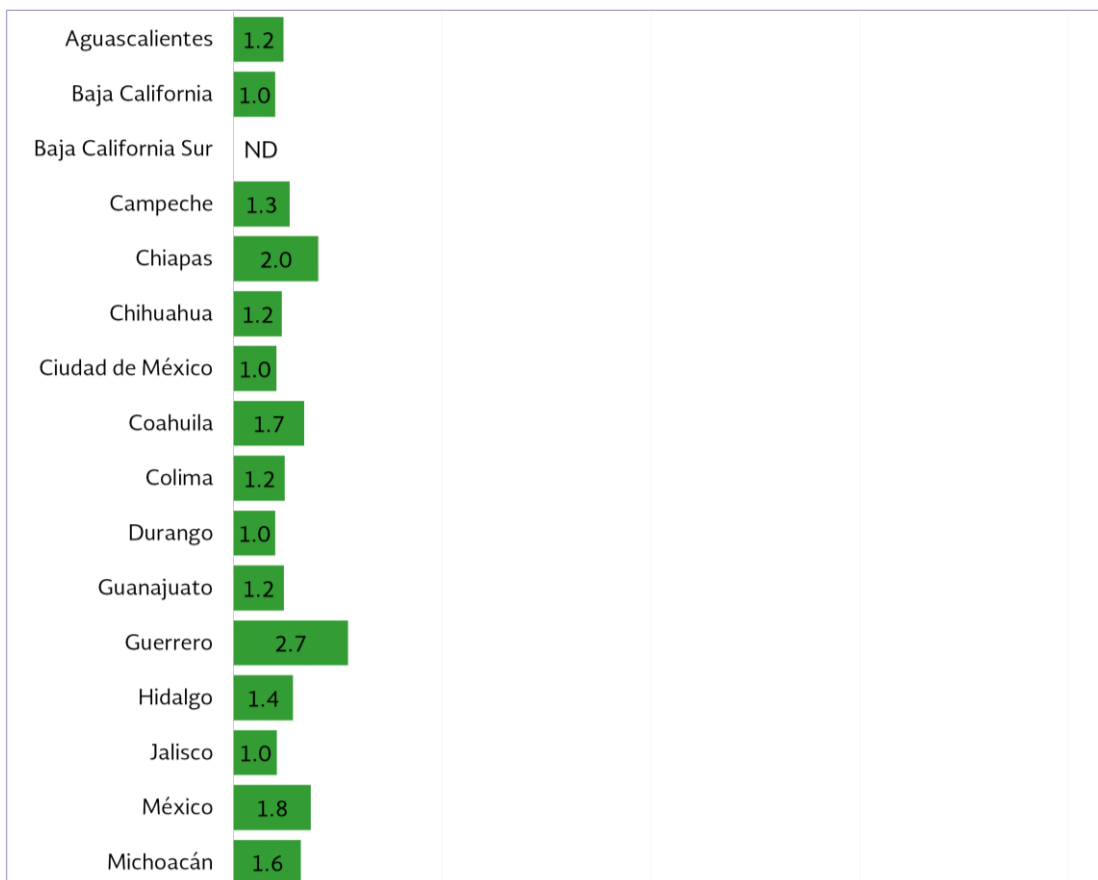
[Índice]



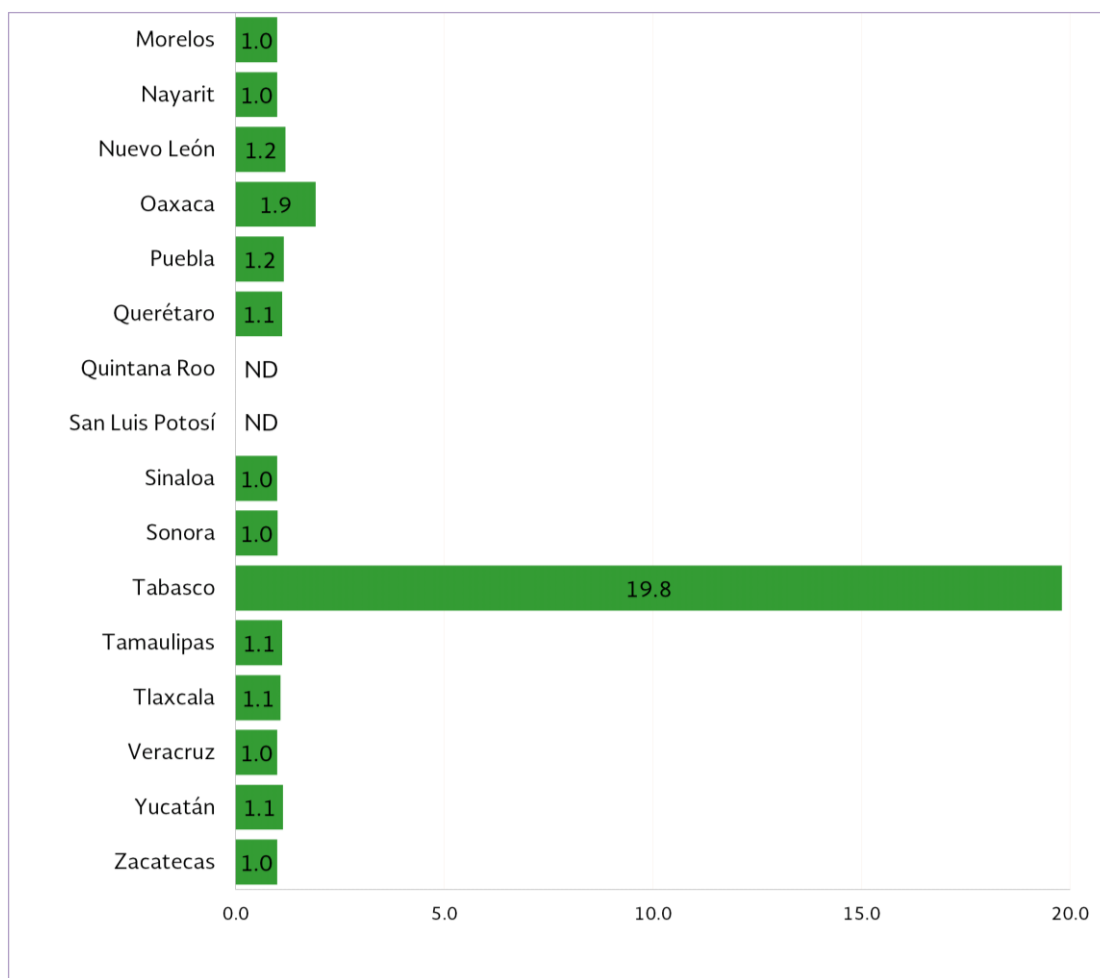
ND: No Disponible



Gráfica 46. **Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número policías estatales en activo con arma corta asignada bajo resguardo (policías por arma corta).**  
[Índice]

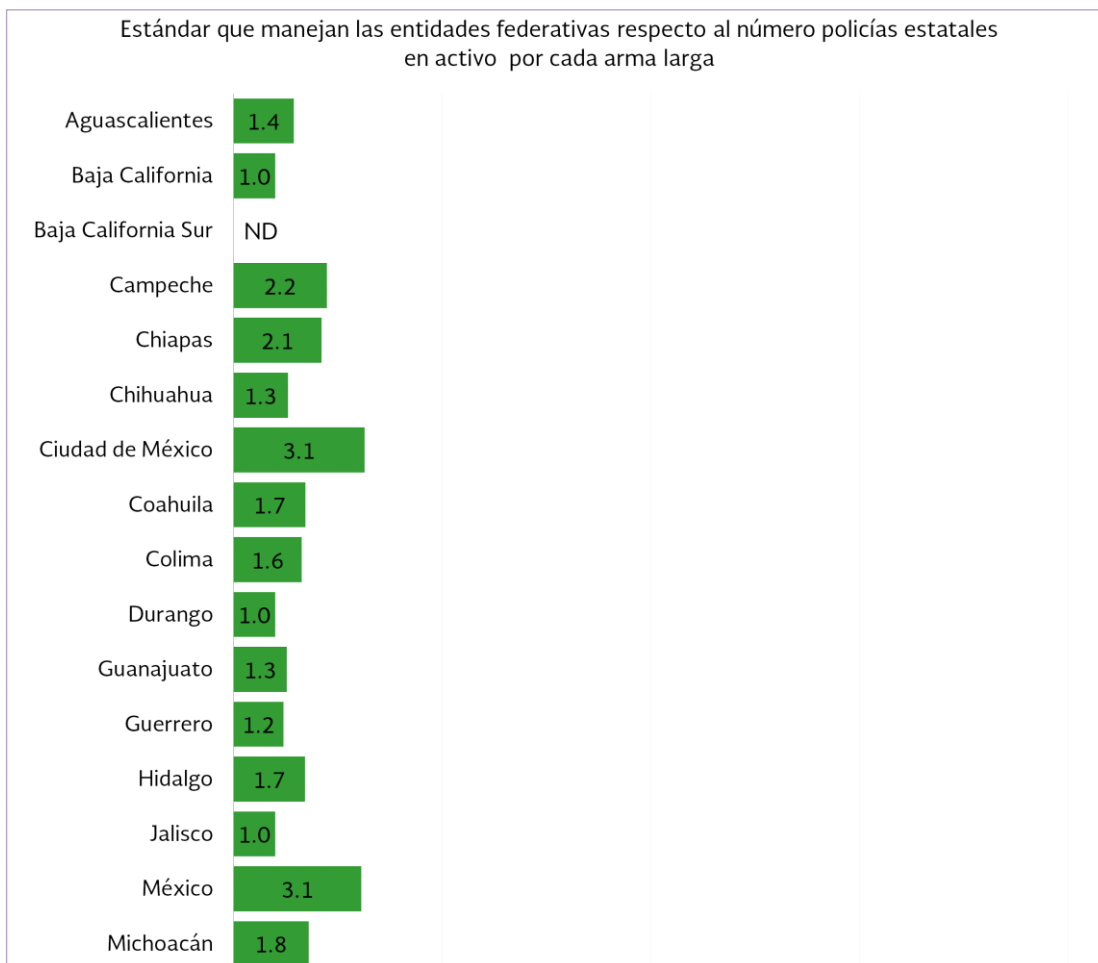


Continuación Gráfica 46. **Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número policías estatales en activo con arma corta asignada bajo resguardo (policías por arma corta).**  
[Índice]

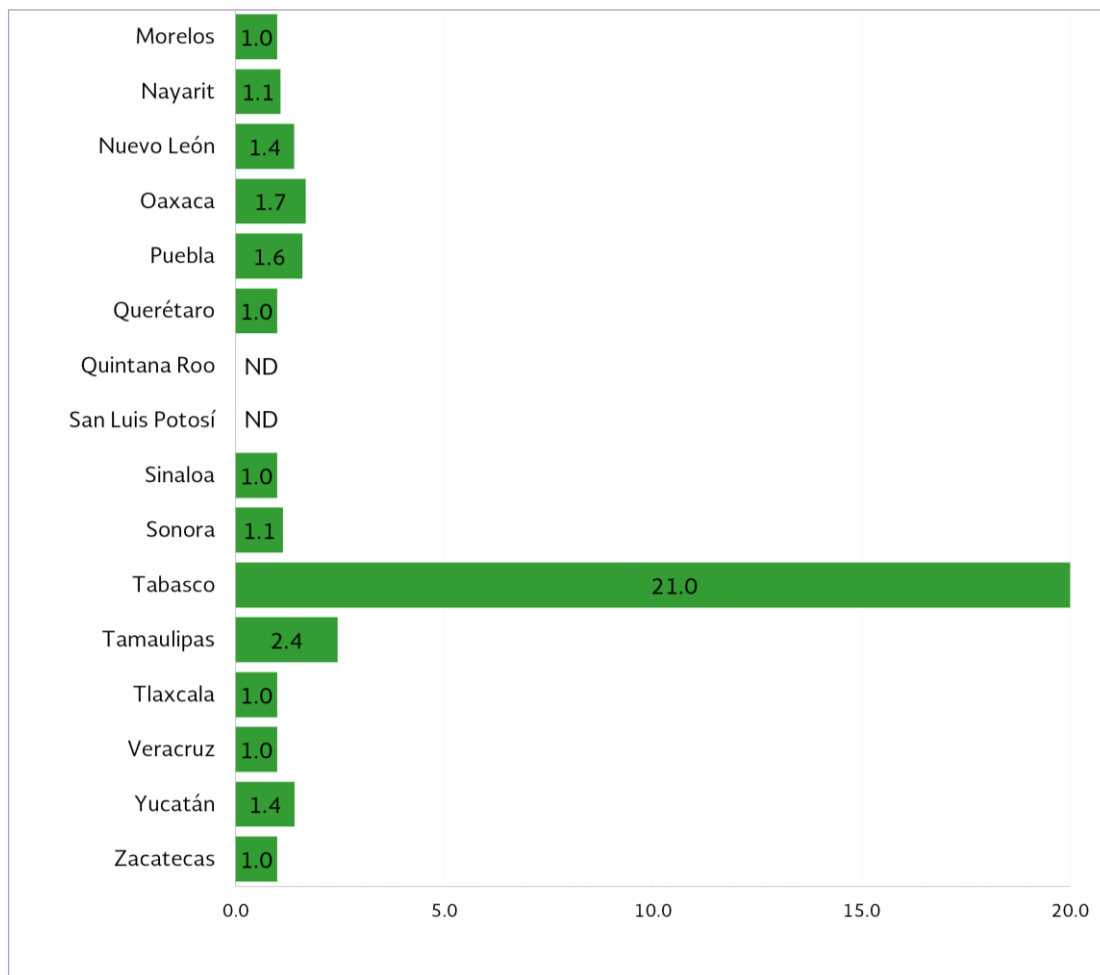


ND: No Disponible

Gráfica 47. **Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número policías estatales en activo por cada arma larga.**  
[Índice]

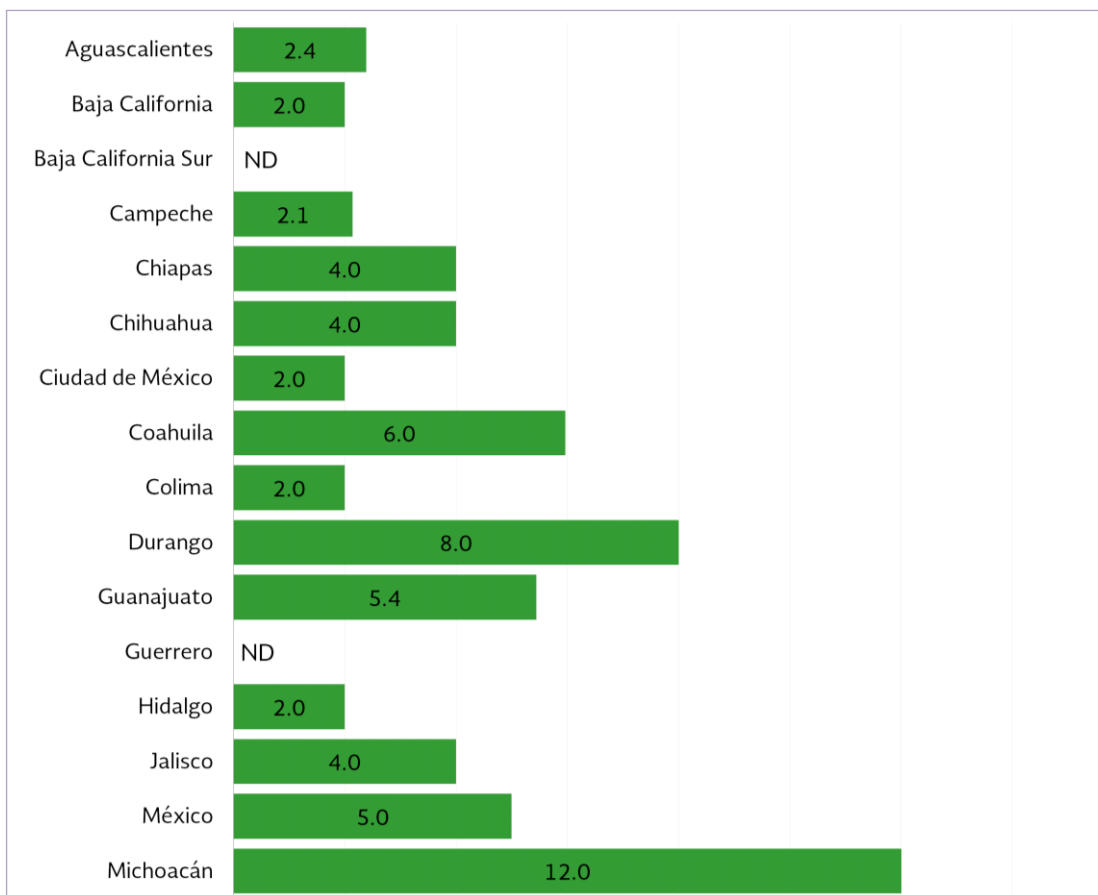


Continuación Gráfica 47. **Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número policías estatales en activo por cada arma larga.**  
[Índice]

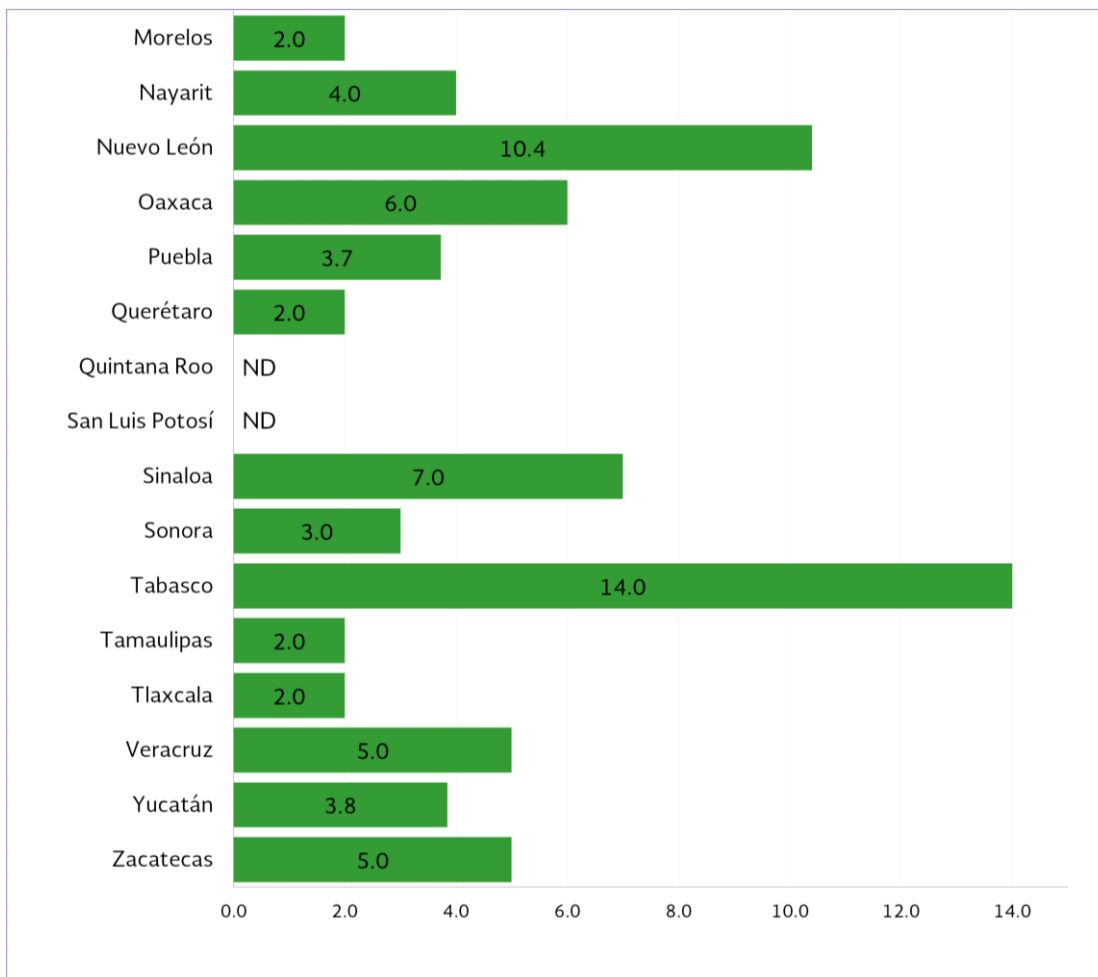


ND: No Disponible

Gráfica 48. **Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número de policías estatales en activo por cada patrulla.**  
[Índice]



Continuación Gráfica 48. **Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número de policías estatales en activo por cada patrulla.**  
[Índice]

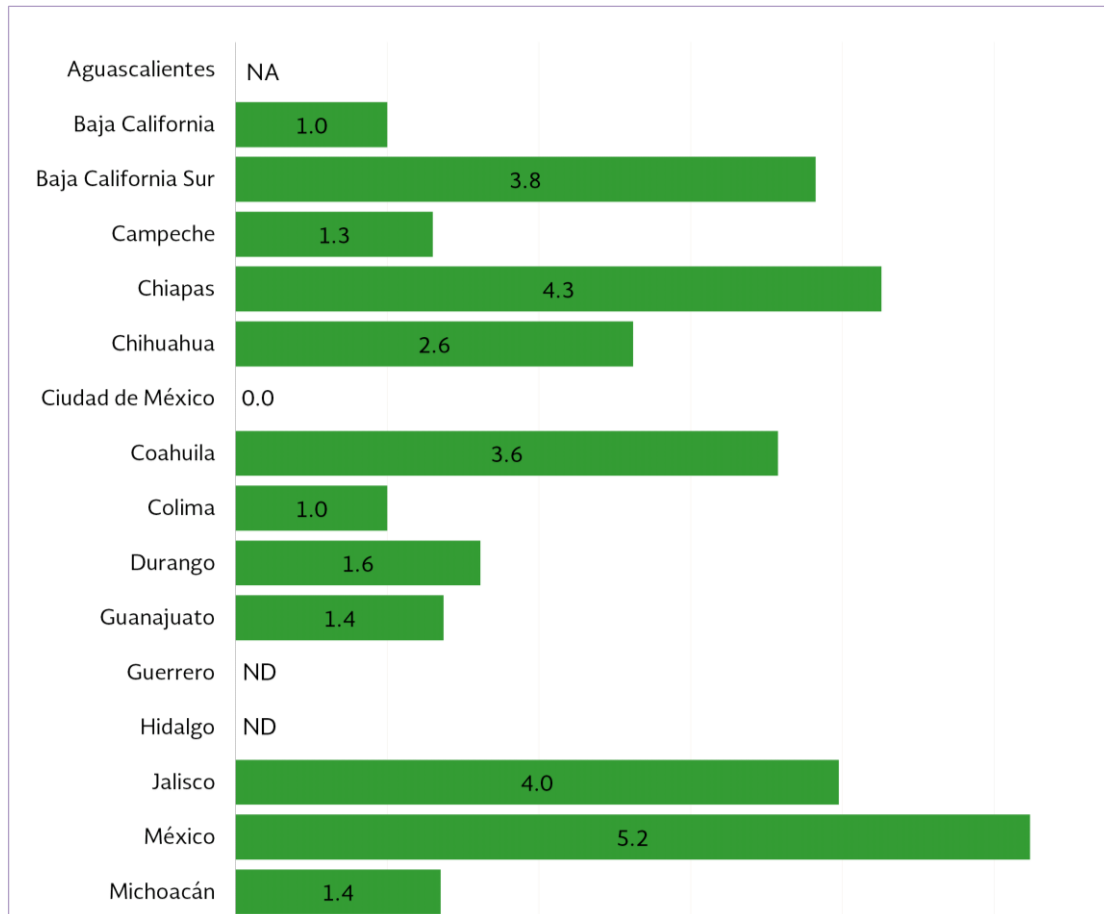


ND: No Disponible

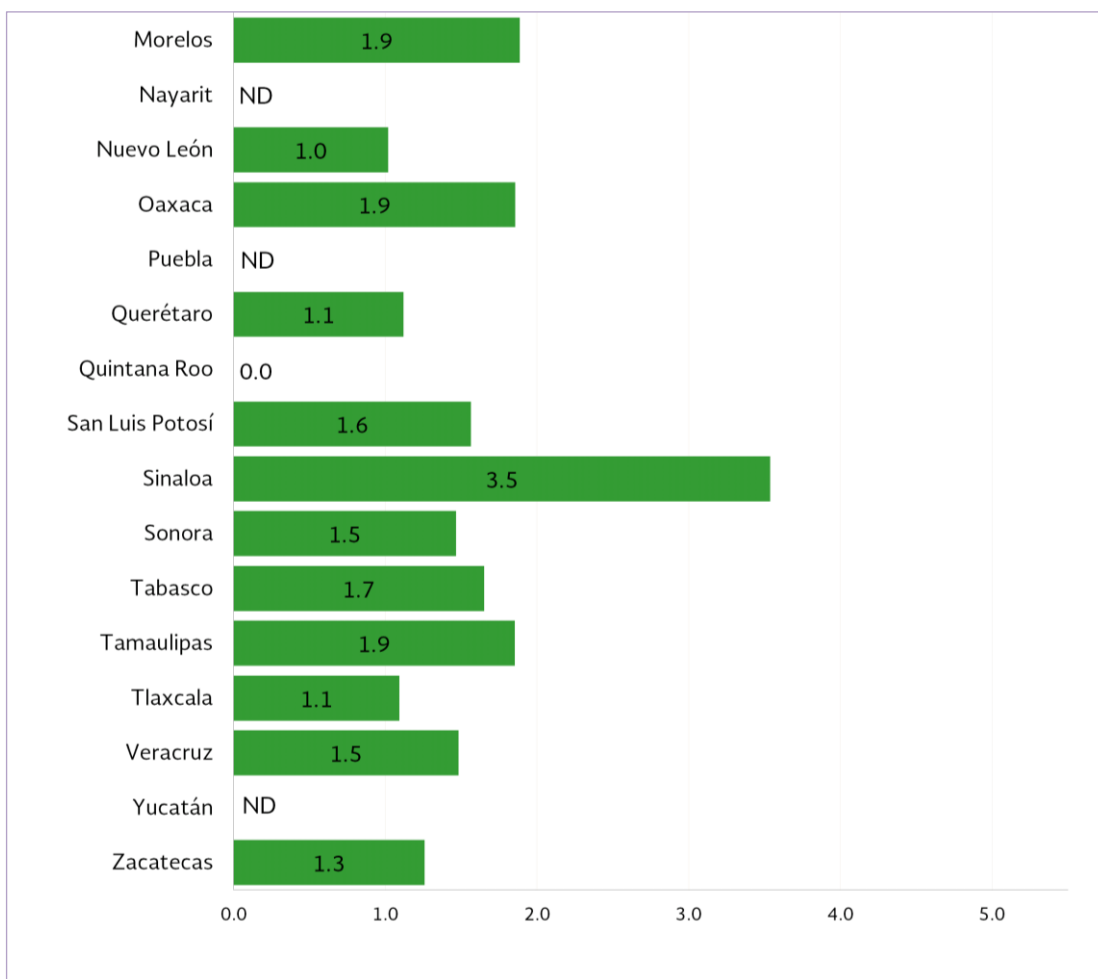
A continuación, se brindan los gráficos de los estándares que maneja cada entidad federativa respecto de los siguientes indicadores para la **policía de investigación** en activo, aclarando que para la entidad de Aguascalientes se indicó en su informe estatal de evaluación que no aplicaban las variables solicitadas por lo que se asignó el valor NA (No Aplica) a estos indicadores, en tanto que para el resto de las entidades federativas, que aparecen con el valor ND (No Disponible), refieren a que en su informe estatal de evaluación, no se proporcionó alguna de las variables para el cálculo de los mismos:

**Gráfica 49. Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número de policías de investigación en activo con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo (policías por chaleco balístico).**

[Índice]



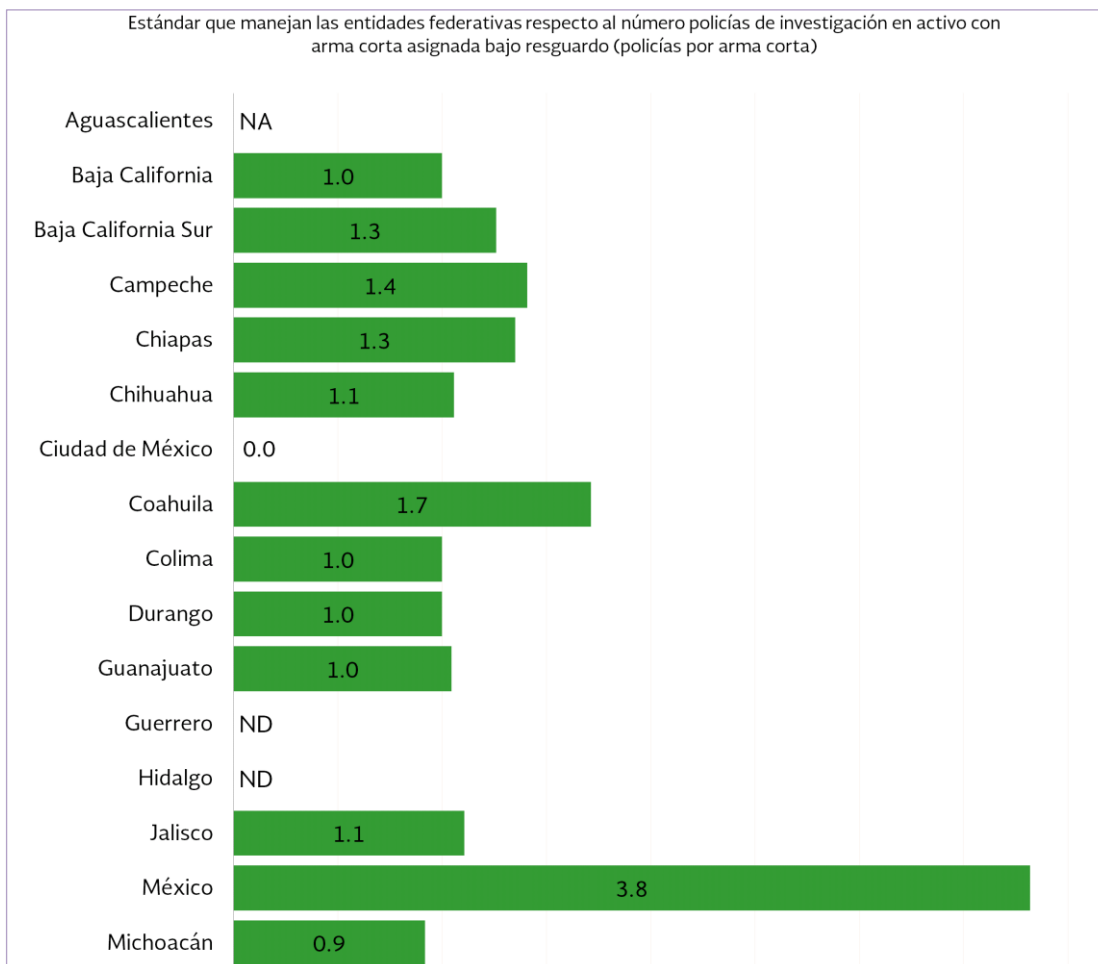
Continuación Gráfica 49. **Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número de policías de investigación en activo con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo (policías por chaleco balístico).**  
[Índice]



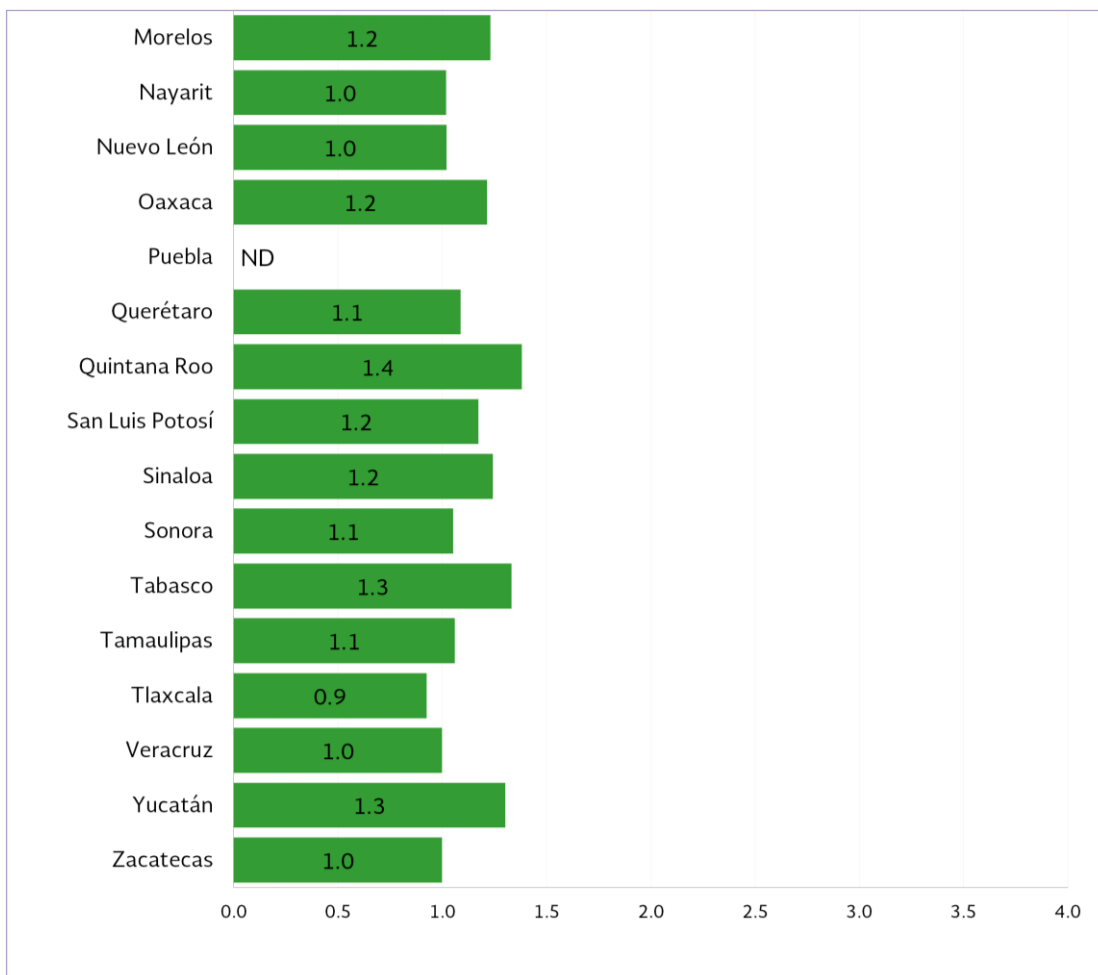
NA: No Aplica; ND: No Disponible



**Gráfica 50. Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número policías de investigación en activo con arma corta asignada bajo resguardo (policías por arma corta).**  
[Índice]

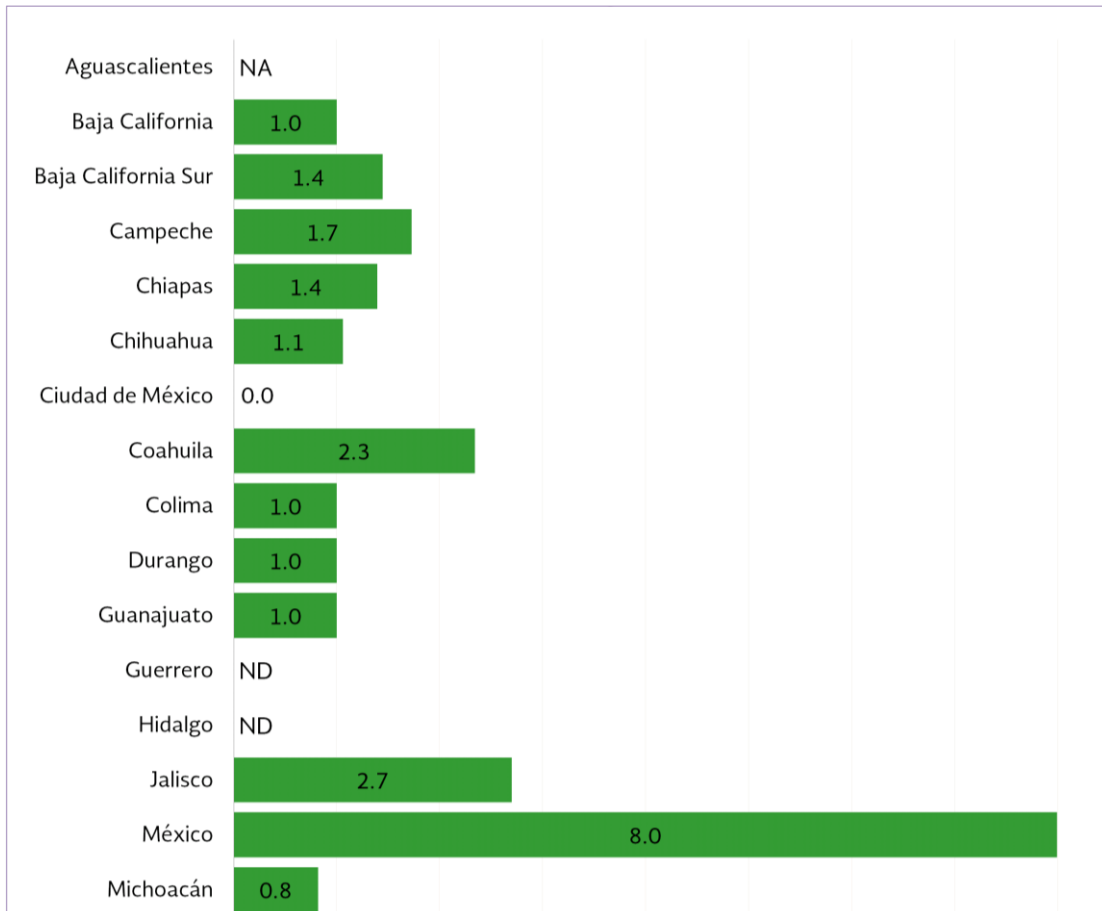


Continuación Gráfica 50. **Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número policías de investigación en activo con arma corta asignada bajo resguardo (policías por arma corta).**  
[Índice]

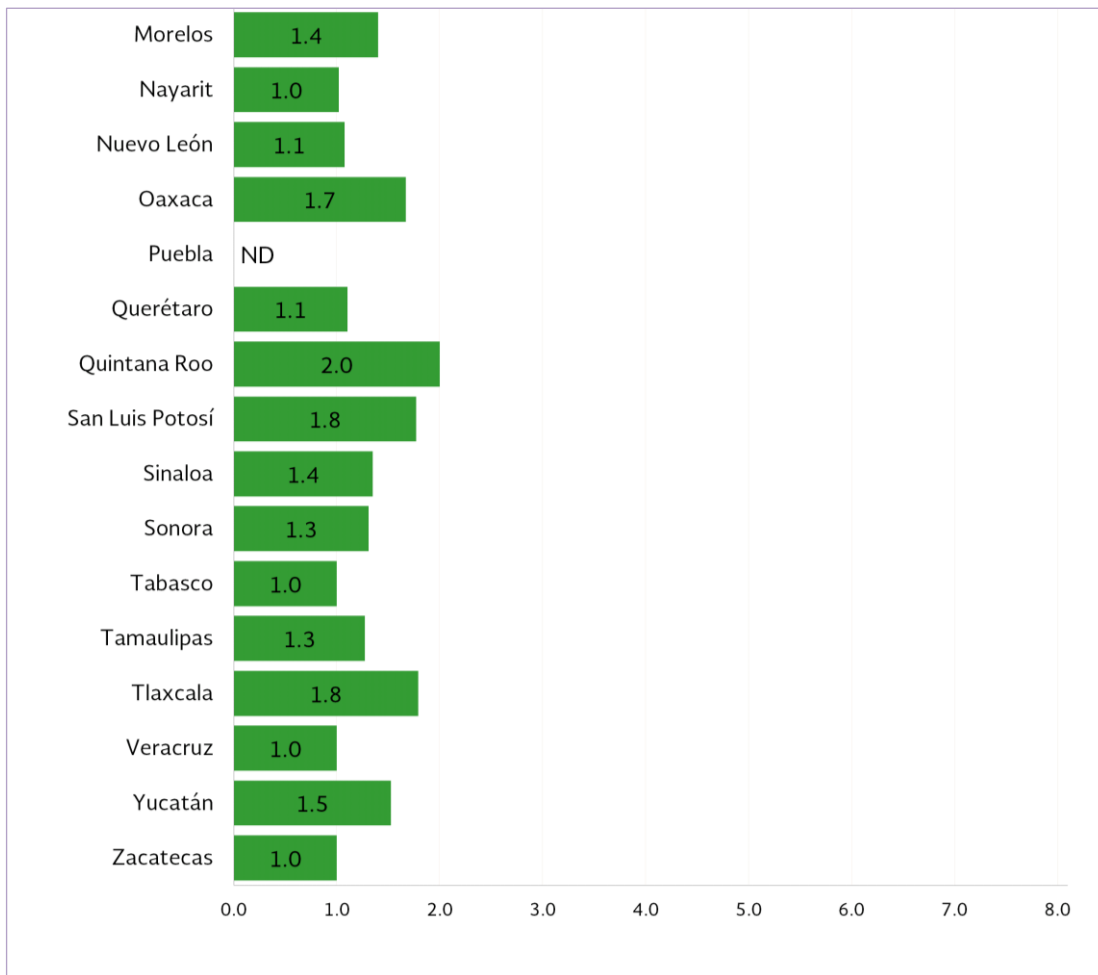


NA: No Aplica; ND: No Disponible

Gráfica 51. **Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número policías de investigación en activo por cada arma larga.**  
[Índice]

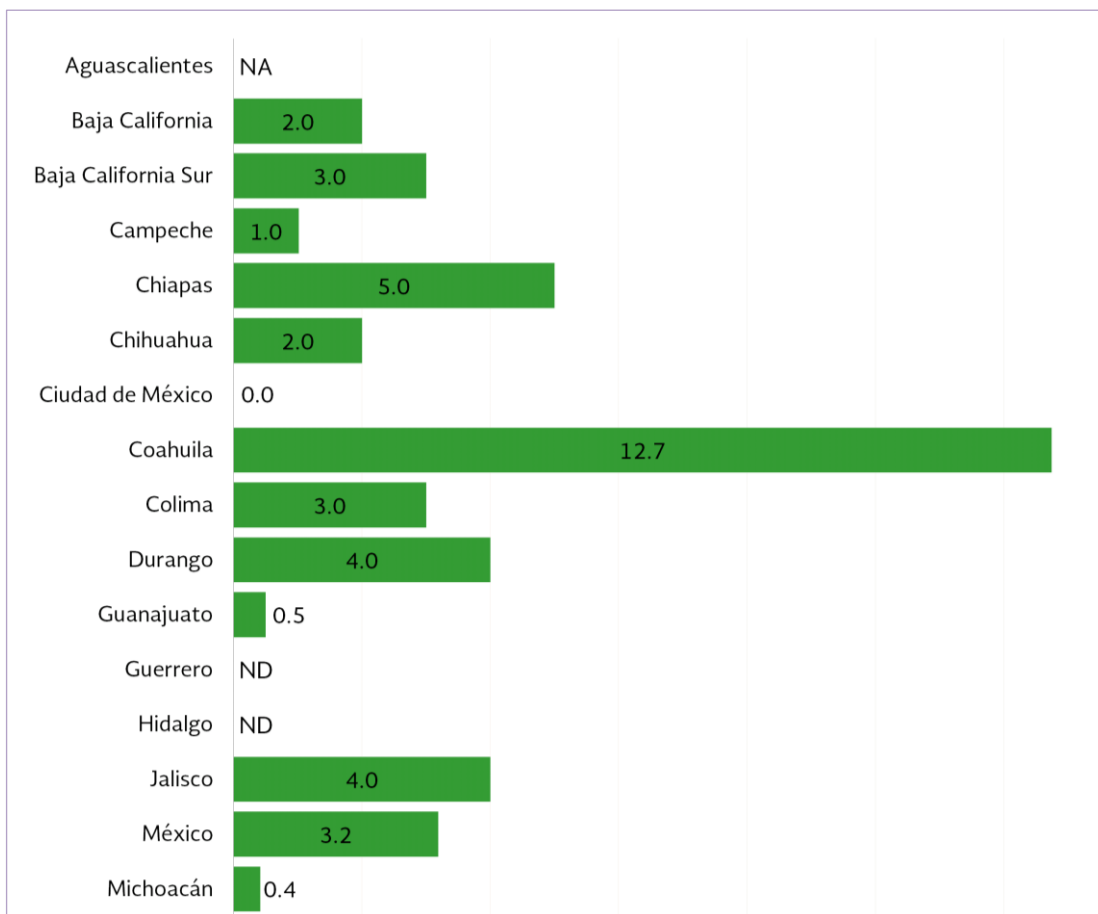


Continuación Gráfica 51. **Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número policías de investigación en activo por cada arma larga.**  
[Índice]



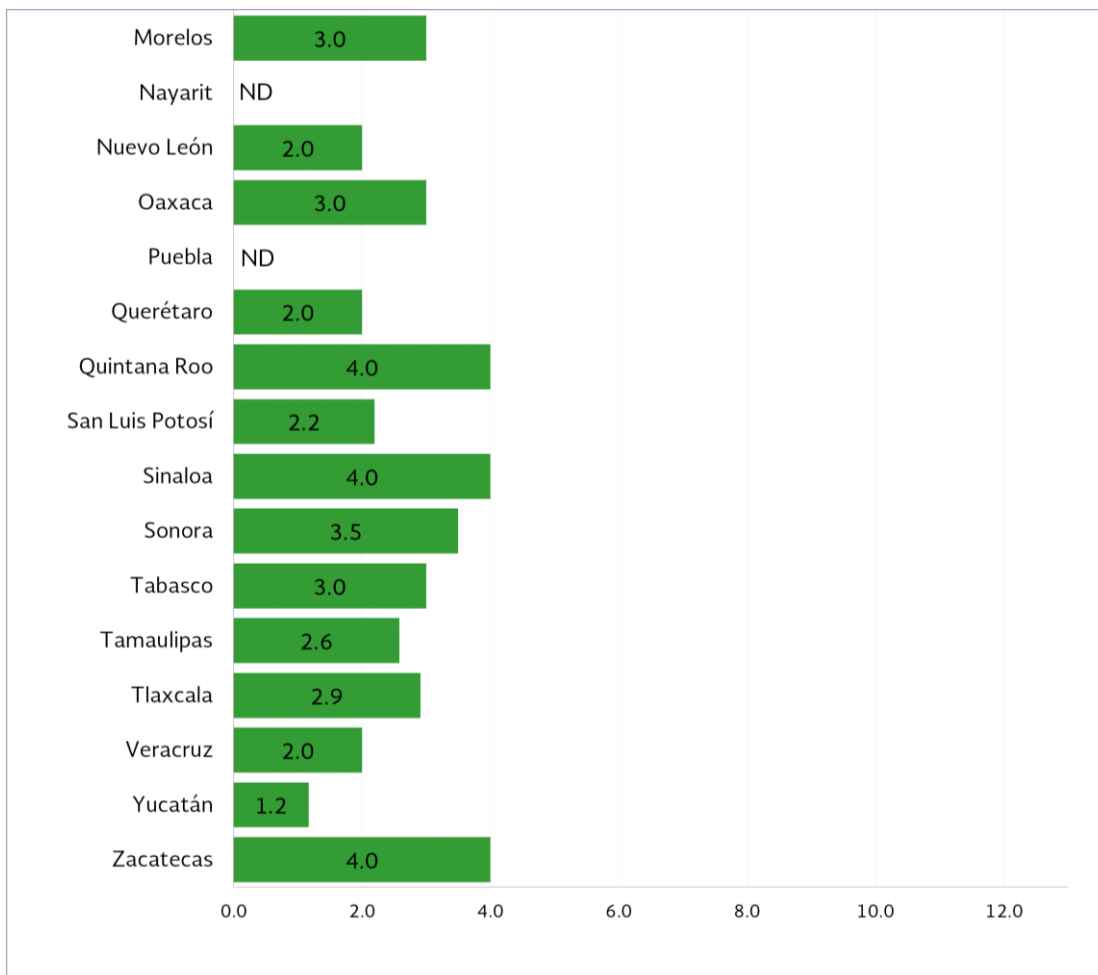
NA: No Aplica; ND: No Disponible

Gráfica 52. **Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número de policías de investigación en activo por cada patrulla.**  
[Índice]



Continuación Gráfica 52. **Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número de policías de investigación en activo por cada patrulla.**

[Índice]



NA: No Aplica; ND: No Disponible



## **Programa con Prioridad Nacional de:**

Implementación y Desarrollo del Sistema de  
Justicia Penal y Sistemas Complementarios

## Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, marca en uno de los cinco ejes contar con un “México en Paz”, en el que se busca entre otras cosas, la implementación del *Nuevo Sistema de Justicia Penal*, que se caracteriza por la oralidad, transparencia, mediación, conciliación, reparación del daño y por garantizar los derechos humanos tanto de la víctima como del imputado.

El Sistema de Justicia Penal (SJP), entró en funcionamiento en todo el país el día 18 de junio de 2016 después haber concluido con una etapa de implementación que duró 8 años, con lo que se dio inicio con la etapa de consolidación.

El Secretariado Ejecutivo fue designado por mandato del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), como encargado de la consolidación por parte del Poder Ejecutivo Federal. Es así que a partir del 15 de octubre de 2016 se ha trabajado en colaboración con los representantes del Poder Judicial de la Federación, el Poder Legislativo Federal y especialmente con las entidades federativas, los municipios, la academia, la sociedad civil y las agencias de cooperación internacional.

Como parte de la consolidación, se dio a conocer 10 acciones en las que se enfocaría el trabajo del Secretariado Ejecutivo, en este sentido el Programa con Prioridad Nacional de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, surge como un mecanismo de fortalecimiento e impulso a estas acciones y al funcionamiento del Sistema de Justicia Penal, dicho programa tiene como principal objetivo:

- Generar las condiciones para que los distintos operadores en las entidades federativas del sistema de justicia penal y sistemas complementarios, cuenten con los requerimientos de infraestructura, equipamiento y capacitación necesarios para cumplir con los principios y las atribuciones correspondientes dentro del marco constitucional.

Se compone de cuatro subprogramas:

- Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal
- Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Mediadas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
- Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana
- Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas

Como parte de la consolidación del Sistema de Justicia Penal, el CNSP en su Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, aprobó a través del Acuerdo 06/XLII/17, el Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, que está compuesto en su primera etapa por diez indicadores, los cuales buscan brindar, en un panorama estratégico, el avance en la consolidación y la medición del funcionamiento del Sistema de Justicia Penal.

Al respecto, el Secretariado Ejecutivo es el encargado de desarrollar el **Modelo de Evaluación y Seguimiento del SJP**, como parte de la construcción de este modelo se está generando una plataforma informática donde se mostrarán y explicarán los indicadores de la Consolidación del SJP; además de que permitirá a los actores que integran el Sistema de Justicia Penal y a la ciudadanía contar con información clara y oportuna.

En este sentido, los indicadores correspondientes a lo reportado en los Informes Estatales de Evaluación por las entidades federativas para el Programa con Prioridad Nacional (PPN) en mención, **coincide en algunos casos** con lo que se desarrolla para el Modelo de Evaluación y Seguimiento del SJP y que se



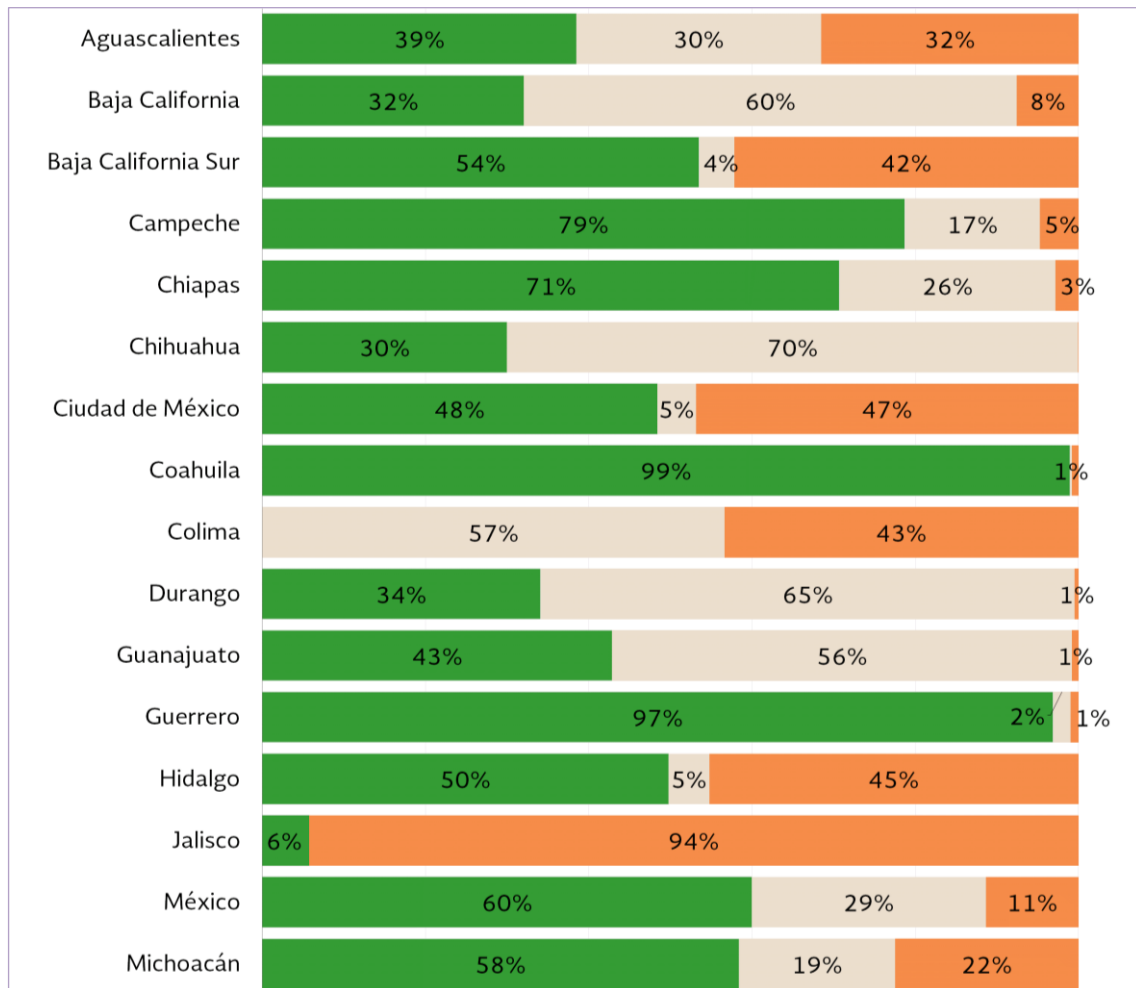
estará dando a conocer a la ciudadanía durante 2018. De esta forma, se integrará a la información reportada en el Mecanismo de Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal algunas de las gráficas que se presentarán en este apartado y solo se considera la información relativa a infraestructura y equipamiento.

**Avance Presupuestario:**

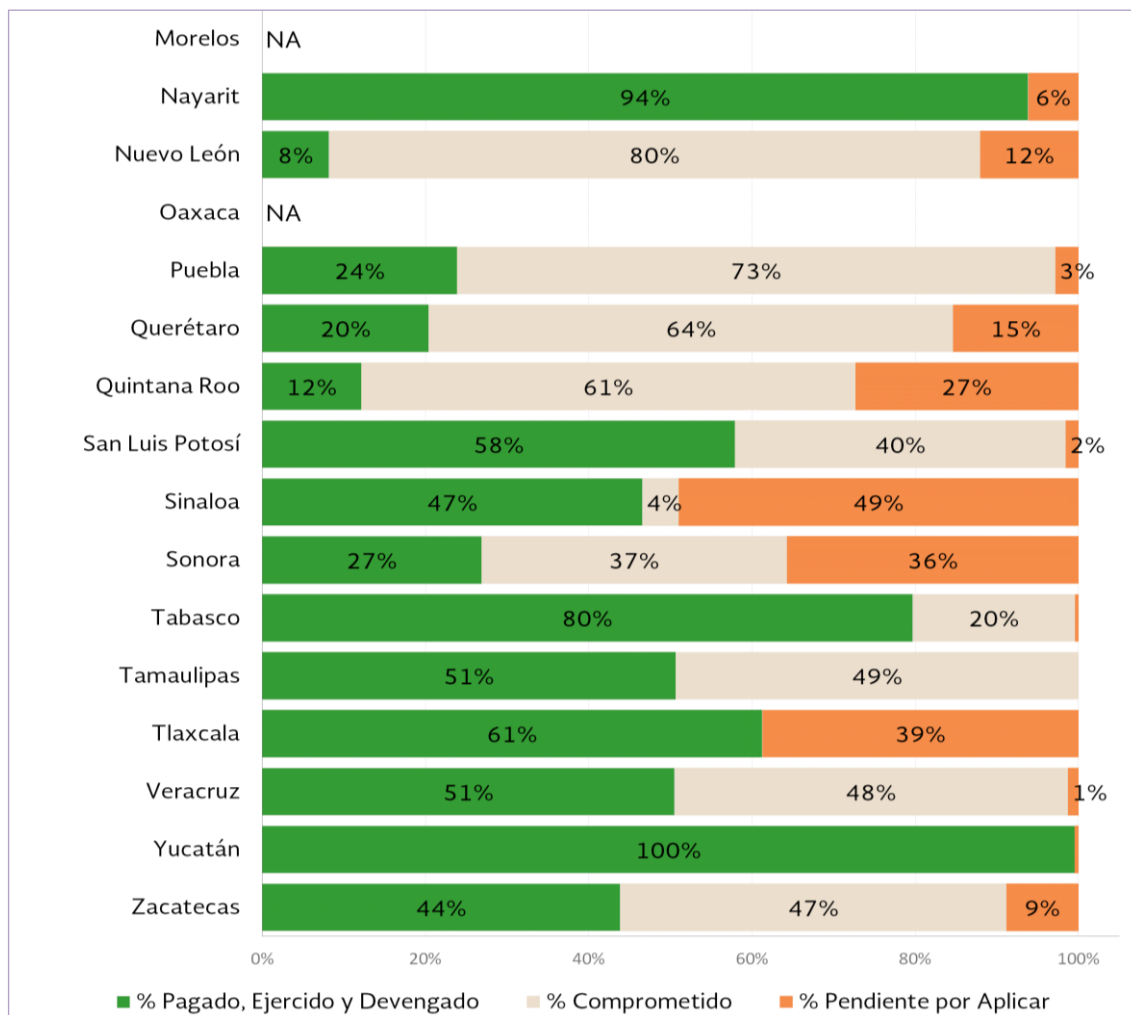
Como parte del análisis de la información, a continuación se muestra la eficiencia en el ejercicio de recursos, que corresponde al recurso pagado, ejercido y devengado destinado al programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios con corte al 30 de noviembre de 2017.

En esta gráfica se incluye la información del ejercicio de los recursos para los Subprogramas que la componen.

Gráfica 53. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**  
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 53. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**  
[Porcentaje]



NA: No Aplica

A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

Tabla 13. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**  
[Millones de pesos]

Programa:	IV. Sistema de Justicia Penal		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$12,764,008.50	\$8,250,346.70	\$21,014,355.20
Baja California	\$10,953,000.00	\$0.00	\$10,953,000.00
Baja California Sur	\$1,874,967.00	\$625,000.00	\$2,499,967.00
Campeche	\$15,073,389.24	\$10,780.00	\$15,084,169.24
Chiapas	\$29,135,073.02	\$4,828,861.50	\$33,963,934.52
Chihuahua	\$5,000,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00
Ciudad de México	\$14,307,830.62	\$9,419,506.14	\$23,727,336.76
Coahuila	\$1,075,052.00	\$17,240,000.00	\$18,315,052.00
Colima	\$2,672,090.00	\$1,919,489.81	\$4,591,579.81
Durango	\$38,675,180.32	\$250,045.96	\$38,925,226.28
Guanajuato	\$45,200,000.00	\$324,000.00	\$45,524,000.00
Guerrero	\$27,924,271.60	\$7,381,913.18	\$35,306,184.78
Hidalgo	\$7,414,858.40	\$1,055,545.00	\$8,470,403.40
Jalisco	\$1,600,000.00	\$1,180,000.00	\$2,780,000.00
México	\$32,410,924.00	\$4,897,336.00	\$37,308,260.00
Michoacán	\$1,547,987.90	\$3,019,500.00	\$4,567,487.90
Programa:	IV. Sistema de Justicia Penal		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nayarit	\$8,077,676.91	\$0.00	\$8,077,676.91
Nuevo León	\$14,503,783.00	\$15,031,296.03	\$29,535,079.03
Oaxaca	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Puebla	\$58,998,999.91	\$50,000.00	\$59,048,999.91
Querétaro	\$6,481,739.98	\$1,660,001.76	\$8,141,741.74
Quintana Roo	\$3,594,102.15	\$1,000,000.00	\$4,594,102.15
San Luis Potosí	\$24,631,896.00	\$525,000.00	\$25,156,896.00
Sinaloa	\$1,745,321.00	\$2,450,000.00	\$4,195,321.00
Sonora	\$3,044,748.00	\$0.00	\$3,044,748.00
Tabasco	\$5,822,229.00	\$0.00	\$5,822,229.00
Tamaulipas	\$0.00	\$1,940,000.00	\$1,940,000.00
Tlaxcala	\$762,739.22	\$600,000.00	\$1,362,739.22
Veracruz	\$100,551,282.00	\$2,000,000.00	\$102,551,282.00
Yucatán	\$6,656,220.00	\$68,800.00	\$6,725,020.00
Zacatecas	\$12,000,000.00	\$3,216,700.00	\$15,216,700.00
<b>Total</b>	<b>\$494,499,369.77</b>	<b>\$88,944,122.08</b>	<b>\$583,443,491.85</b>

## Subprograma con Prioridad Nacional de:

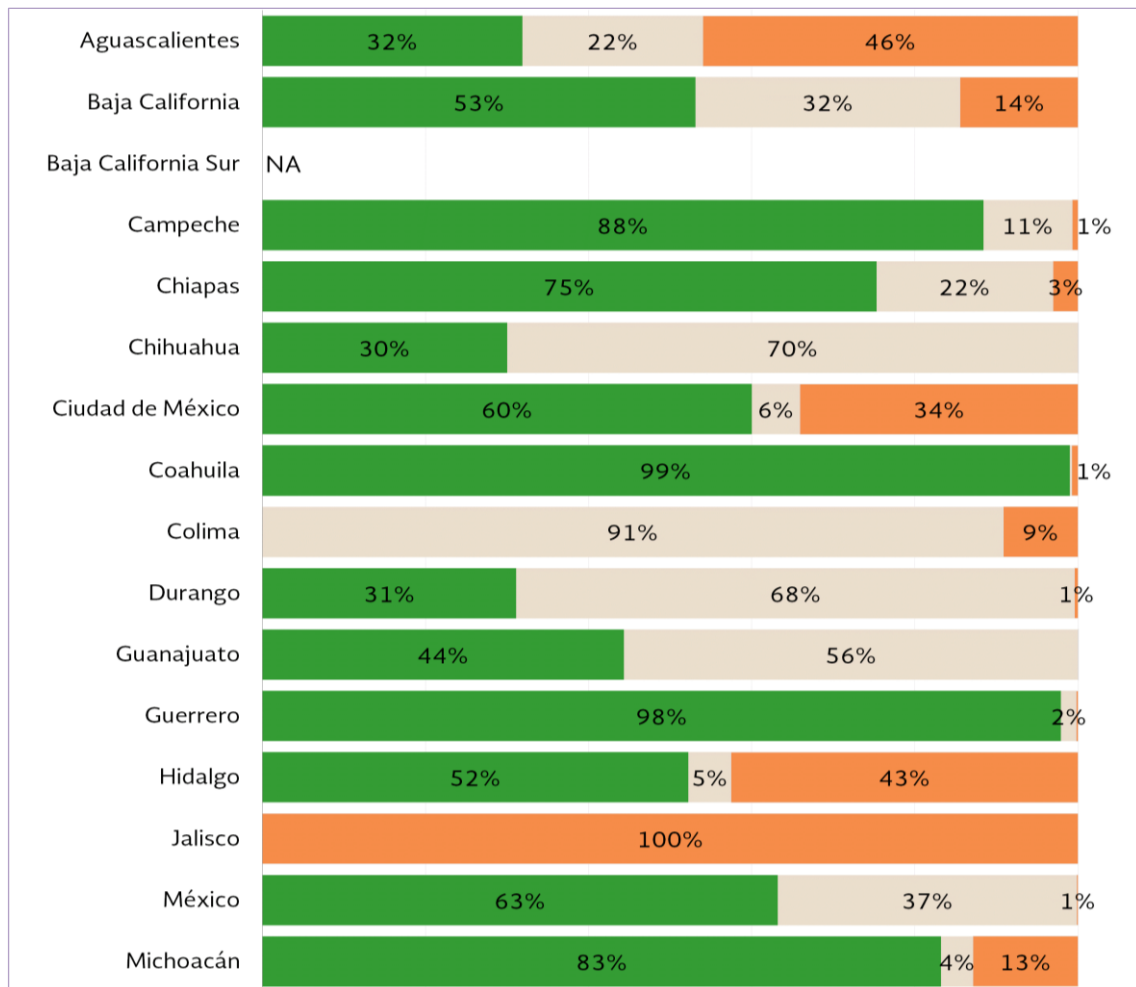
Implementación y Desarrollo del Sistema de  
Justicia Penal

**Sección 1.** Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal

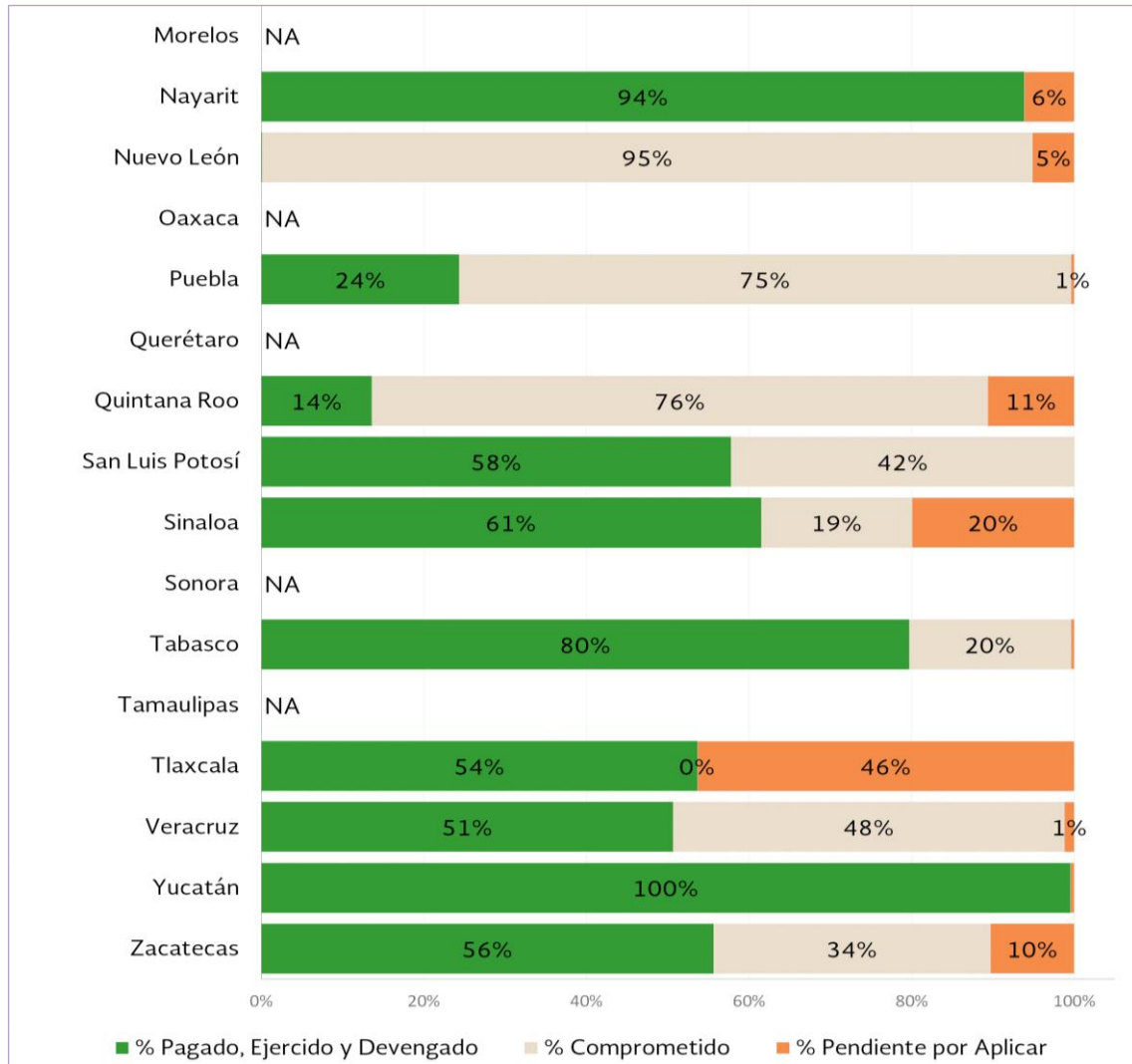
En la labor permanente de fortalecimiento y consolidación del sistema de justicia, con el apoyo del recurso del FASP se busca impulsar el desarrollo de los operadores que integran el Sistema de Justicia Penal para lograr que éstos cuenten con los requerimientos de infraestructura, equipamiento y capacitación necesarios para cumplir con los principios y las atribuciones correspondientes dentro del marco constitucional.

**Avance Presupuestario:**

Gráfica 54. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**  
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 54. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**  
[Porcentaje]



NA: No Aplica

A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

Tabla 14. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**  
[Millones de pesos]

Programa:	IV. Sistema de Justicia Penal		
Subprograma	Sistema de Justicia Penal		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$3,898,058.50	\$6,591,941.50	\$10,490,000.00
Baja California	\$5,089,000.00	\$0.00	\$5,089,000.00
Baja California Sur	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Campeche	\$12,980,592.24	\$10,780.00	\$12,991,372.24
Chiapas	\$26,265,034.71	\$2,928,861.50	\$29,193,896.21
Chihuahua	\$5,000,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00
Ciudad de México	\$13,685,618.94	\$5,278,017.44	\$18,963,636.38
Coahuila	\$1,000,000.00	\$17,240,000.00	\$18,240,000.00
Colima	\$1,060,100.00	\$0.00	\$1,060,100.00
Durango	\$37,000,100.00	\$244,886.06	\$37,244,986.06
Guanajuato	\$44,000,000.00	\$0.00	\$44,000,000.00
Guerrero	\$22,024,271.60	\$6,334,413.18	\$28,358,684.78
Hidalgo	\$7,324,218.40	\$680,885.00	\$8,005,103.40
Jalisco	\$1,600,000.00	\$400,000.00	\$2,000,000.00
México	\$28,397,390.00	\$800,000.00	\$29,197,390.00
Michoacán	\$1,203,387.90	\$780,000.00	\$1,983,387.90
Programa:	IV. Sistema de Justicia Penal		
Subprograma	Sistema de Justicia Penal		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nayarit	\$5,414,768.90	\$0.00	\$5,414,768.90
Nuevo León	\$13,047,583.00	\$9,879,546.03	\$22,927,129.03
Oaxaca	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Puebla	\$55,611,114.91	\$50,000.00	\$55,661,114.91
Querétaro	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Quintana Roo	\$1,961,817.15	\$800,000.00	\$2,761,817.15
San Luis Potosí	\$22,454,171.00	\$0.00	\$22,454,171.00
Sinaloa	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Sonora	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tabasco	\$5,822,229.00	\$0.00	\$5,822,229.00
Tamaulipas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tlaxcala	\$0.00	\$600,000.00	\$600,000.00
Veracruz	\$100,051,282.00	\$2,000,000.00	\$102,051,282.00
Yucatán	\$6,575,220.00	\$68,800.00	\$6,644,020.00
Zacatecas	\$12,000,000.00	\$0.00	\$12,000,000.00
<b>Total</b>	<b>\$433,465,958.25</b>	<b>\$55,688,130.71</b>	<b>\$489,154,088.96</b>

## Cumplimiento de Metas Convenidas:

Los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el ejercicio 2017, establecen por primera vez una evaluación a través de un modelo en donde al Informe Estatal de Evaluación se integran cuestionamientos específicos acerca del Subprograma, para los que se muestra un avance real con variables que inciden para los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas.

Dentro de estos cuestionamientos, para el Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal se requirió información por el Secretariado Ejecutivo que se consideró como parte del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal. En este sentido, y con el fin de omitir ambigüedades en la información presentada, se sugiere revisar el Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, que incorpora muchos datos que se revisarán en este apartado. Dicho modelo será publicado durante el segundo semestre de 2018 e incorporará el avance en la consolidación del SJP.

Como parte de la evaluación del Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, se solicitó a las entidades federativas a través de los Informes Estatales de Evaluación, que reportaran la cantidad de espacios para operadores del Sistema de Justicia Penal que se construyeron, ampliaron o remodelaron con los recursos del financiamiento conjunto. Al respecto se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- **11 entidades federativas** realizaron alguna modificación, ampliación o remodelación a los espacios para operadores con recursos del financiamiento conjunto.
- Se reportaron **25 obras** de construcción, remodelación o ampliación.
- La entidad federativa que más obras está realizando fue **Veracruz con 6**, esto con recursos del financiamiento conjunto.

De igual forma, y con la finalidad de conocer cuántas entidades federativas invirtieron en el fortalecimiento de equipamiento a través de la compra de kits de primer respondiente y para patrulla, se incluyó dentro de los cuestionamientos en los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP al apartado correspondiente de donde se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Un total de **8 entidades federativas** invirtieron en la adquisición de kits de primer respondiente y para patrulla.
- Se adquirieron **3907 kits de primer respondiente para policía.**
- Se compraron **1093 kits para patrulla de primer respondiente.**
- La entidad federativa de Coahuila fue la que más kits adquirió.

De la información reportada en los Informes Estatales de Evaluación, es importante mencionar que se solicitó el número de denuncias y querellas que se recibieron en el Ministerio Público o Fiscalía Estatal, así como el número de Carpetas de Investigación abiertas por cada denuncia o querella ingresada. En muchos de los casos las entidades reportan haber iniciado una Carpeta de Investigación para cada denuncia o querella recibida.

Las tablas a continuación muestran el número de denuncias y querellas que se recibieron en la Procuraduría o Fiscalía del Estado durante el ejercicio 2017.



Tabla 15. **Denuncias y querellas recibidas por entidad federativa.**  
Fuente Informes Estatales de Evaluación FASP 2017  
[Carpetas de Investigación Iniciadas]

Entidad Federativa	Denuncias	Querellas	Total	Entidad Federativa	Denuncias	Querellas	Total
Aguascalientes	20,830	9,517	30,347	Morelos	42,601	12,914	55,515
Baja California	125,732	21,032	146,764	Nayarit	2,166	800	2,966
Baja California Sur	12,875	8,172	21,047	Nuevo León	145,306	12,840	158,146
Campeche	1,412	351	1,763	Oaxaca	ND	ND	33,740
Ciudad de México	124,456	79,571	204,027	Puebla	13,266	9,726	22,992
Chihuahua	72,332	17,716	90,048	Querétaro	27,652	18,617	46,269
Chiapas	12,875	8,172	21,047	Quintana Roo	13,243	8,157	21,400
Coahuila	52,889	998	53,887	Sinaloa	9,608	11,864	21,472
Colima	19,270	8,338	27,608	San Luis Potosí	9,782	13,404	23,186
Durango	1,684	3,294	4,978	Sonora	17,472	6,451	23,923
Guerrero	11,645	7,887	19,532	Tabasco	33,968	21,104	55,072
Guanajuato	91,753	47,151	138,904	Tamaulipas	22,827	24,336	47,163
Hidalgo	19,871	22,367	42,238	Tlaxcala	11,037	2,233	13,270
Jalisco	ND	ND	234,393	Veracruz	65,660	8,244	73,904
México	223,591	67,412	291,003	Yucatán	11,304	13,086	24,390
Michoacán	24,504	8,061	32,565	Zacatecas	18,634	240	18,874

ND: No Disponible

Tabla 16. **Carpetas de investigación iniciadas por denuncias o por querellas por entidad federativa.**  
Fuente Informes Estatales de Evaluación FASP 2017  
[Carpetas de Investigación Iniciadas]

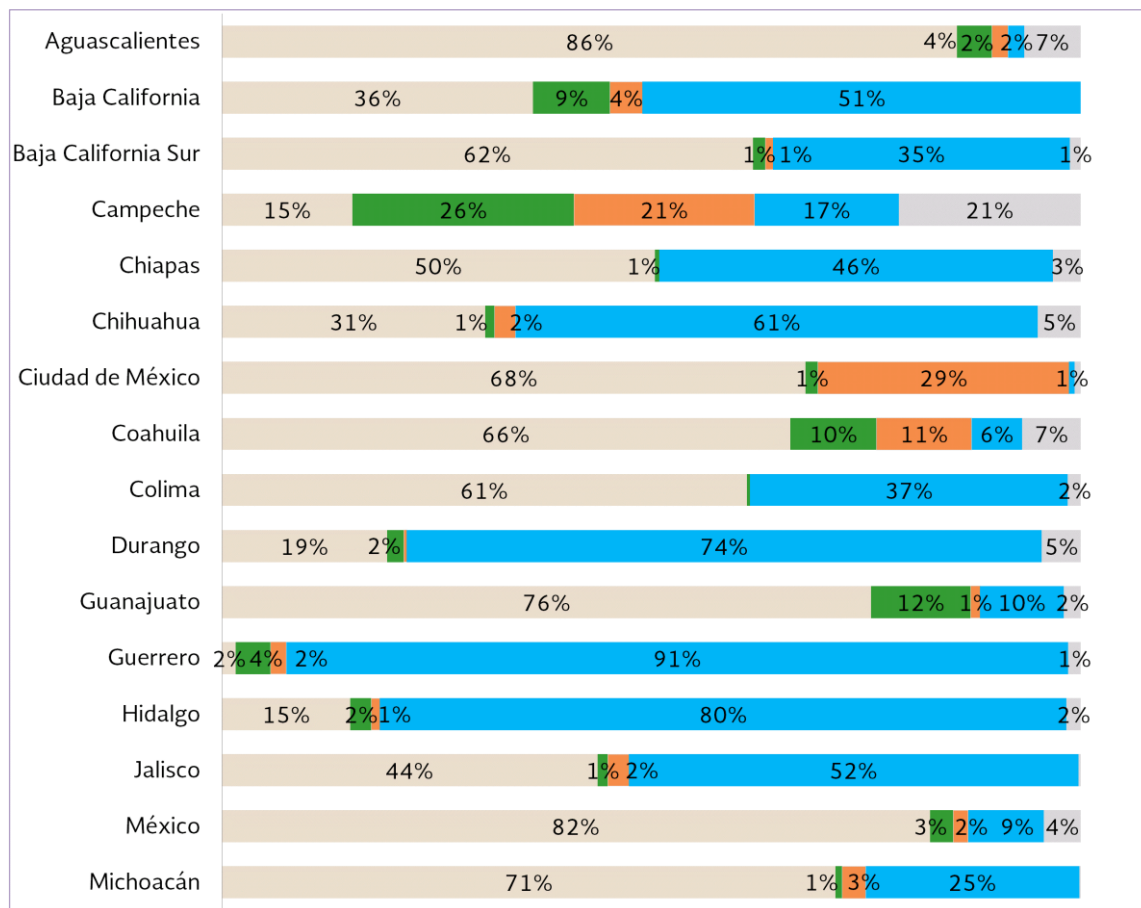
Entidad Federativa	CII Denuncias	CII Querellas	Total	Entidad Federativa	CII Denuncias	CII Querellas	Total
Aguascalientes	20,830	9,517	30,347	Morelos	42,601	12,914	55,515
Baja California	125,732	21,032	146,764	Nayarit	2,081	561	2,642
Baja California Sur	12,875	8,172	21,047	Nuevo León	78,292	8,132	86,424
Campeche	1,412	351	1,763	Oaxaca	1,684	3,294	4,978
Ciudad de México	124,456	79,571	204,027	Puebla	12,820	1,526	14,346
Chihuahua	72,332	17,716	90,048	Querétaro	27,652	18,617	46,269
Chiapas	12,875	8,172	21,047	Quintana Roo	13,243	8,157	21,400
Coahuila	52,889	998	53,887	Sinaloa	10,481	9,061	19,542
Colima	19,270	8,338	27,608	San Luis Potosí	9,782	13,404	23,186
Durango	1,684	3,294	4,978	Sonora	19,871	22,367	16,985
Guerrero	11,645	7,887	19,532	Tabasco	33,968	21,104	55,072
Guanajuato	91,753	47,151	138,904	Tamaulipas	22,827	24,336	47,163
Hidalgo	19,871	22,367	42,238	Tlaxcala	6,634	1,416	8,050
Jalisco	ND	ND	162,993	Veracruz	65,660	8,244	73,904
México	223,591	67,412	291,003	Yucatán	11,304	13,086	24,390
Michoacán	24,504	8,061	32,565	Zacatecas	18,634	240	18,874

ND: No Disponible

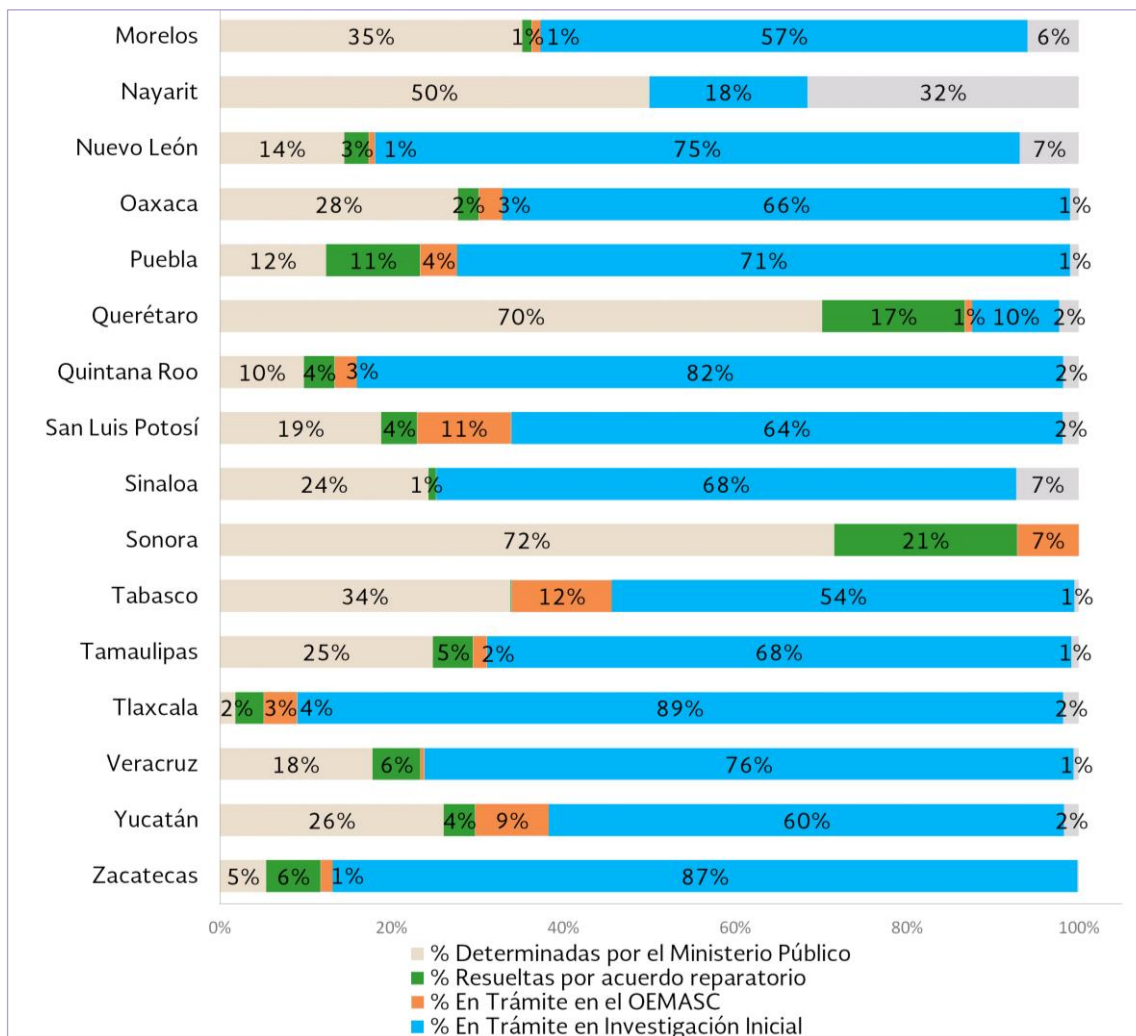
Es importante señalar que esta información **se recopiló de lo entregado por la entidad federativa a través de su Informe Estatal de Evaluación con corte al 30 de noviembre 2017**. Como parte del Modelo de Evaluación y Seguimiento para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, se integrarán en los indicadores información con mayor grado de detalle que permita mostrar el panorama de avance de la consolidación del Sistema de Justicia Penal.

Para este caso podemos observar que 19 de las 32 entidades federativas cuentan con más del 50% de sus carpetas de investigación iniciadas en trámite en el órgano especializado en mecanismos alternativos de solución de controversias y 12 de 32 entidades con más de la mitad de las carpetas de investigación inicial han sido determinadas por el Ministerio Público (se consideraron las determinaciones relativas al archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, abstención de investigar, no competencia y criterios de oportunidad).

Gráfica 55. **Porcentaje de Carpetas de Investigación Iniciadas en el Ministerio Público por etapa del procedimiento penal.**  
[Porcentaje]

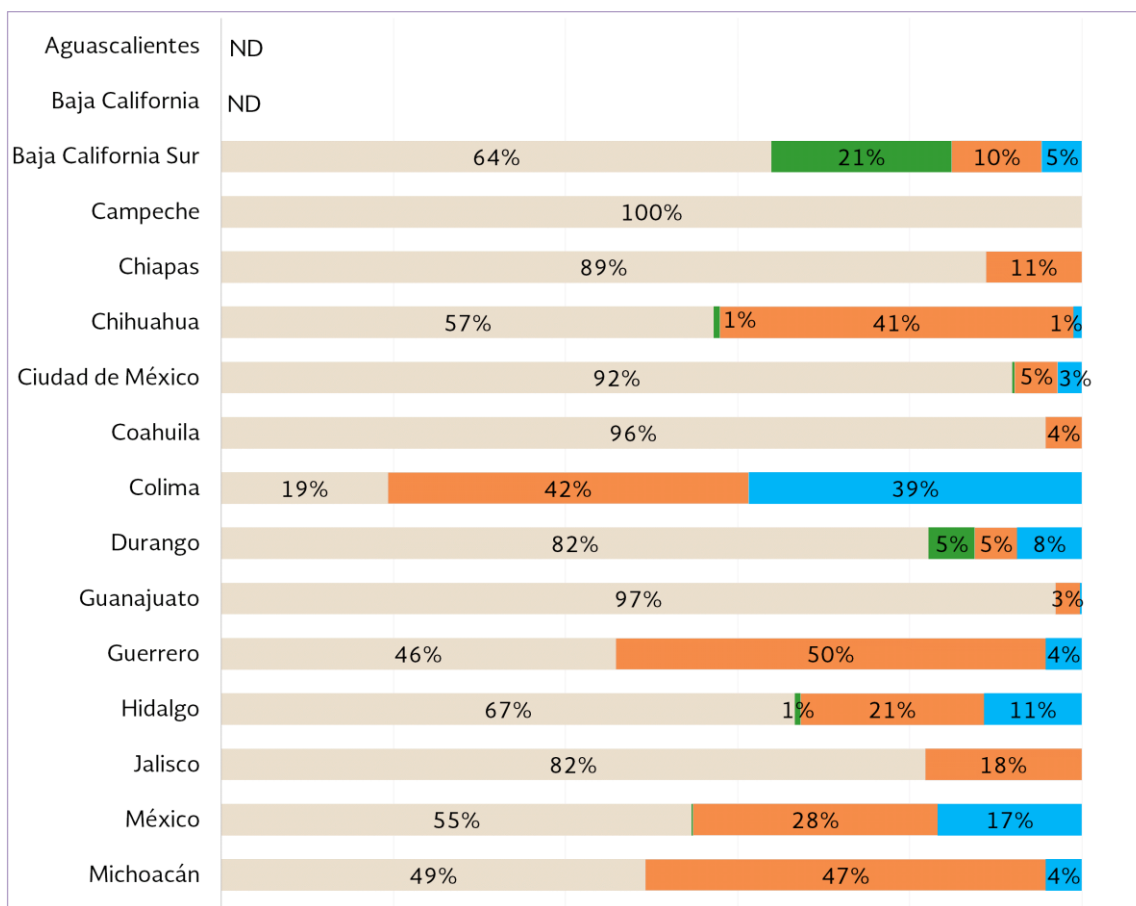


Continuación Gráfica 55. **Porcentaje de Carpetas de Investigación Iniciadas en el Ministerio Público por etapa del procedimiento penal.**  
[Porcentaje]

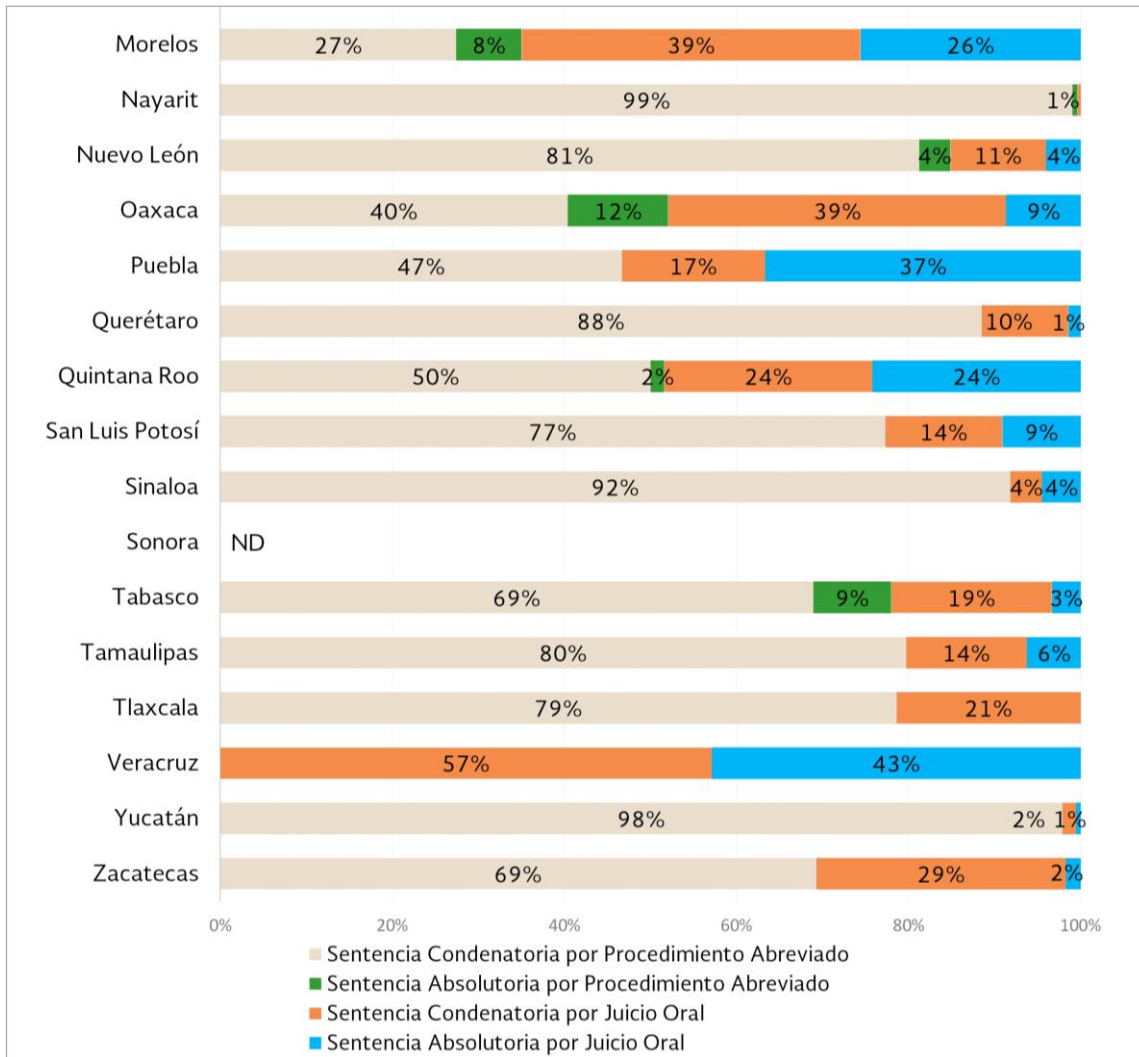


La gráfica anterior muestra la división de Carpetas de Investigación Iniciadas en el 2017 divididas por la etapa del procedimiento penal. Al respecto, se observa que 19 de las 32 entidades federativas cuentan con más del 50% de sus carpetas de investigación iniciadas en trámite en el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y 12 de 32 entidades con más de la mitad de las carpetas de investigación inicial han sido determinadas por el Ministerio Público (se consideraron las determinaciones relativas al archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, abstención de investigar, no competencia y criterios de oportunidad).

Gráfica 56. **Porcentaje de imputados que tuvieron sentencias condenatorias o absolutorias por tipo de procedimiento.**  
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 56. **Porcentaje de imputados que tuvieron sentencias condenatorias o absolutorias por tipo de procedimiento.**  
[Porcentaje]



ND: No Disponible

Las entidades federativas de Baja California Sur, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Sonora y Tamaulipas, no convinieron acciones ni recuso dentro de los Anexos Técnicos, pero las entidades reportaron información en este apartado.

### Avance General del Subprograma:

En materia de equipamiento, se consideró en los Lineamientos Generales de Evaluación para el FASP del ejercicio 2017, la pregunta para determinar cuántos policías estatales contaban con kit de primer respondiente. En este caso se llegó a las siguientes conclusiones:

- **Solo 17 entidades federativas** cuentan o adquirieron el kit de primer respondiente con el recurso FASP 2017.
- La entidad que más kits de primer respondiente tiene es **Tamaulipas** con 2,522.
- En total, las entidades federativas reportaron tener **10,747 kits de primer respondiente**.

Dentro del **Avance General del Subprograma**, para el caso del Subprograma en análisis, se solicitó en los Lineamientos que las entidades federativas debían reportar el número de carpetas de investigación que se iniciaron en 2016 y años anteriores que se encontraban vigentes al 1 de enero 2017. La siguiente tabla muestra la información:

Tabla 17. **Carpetas de investigación iniciadas por denuncias o por querellas por entidad federativa.**

Fuente Informes Estatales de Evaluación FASP 2017  
[Carpetas de Investigación Iniciadas]

Entidad Federativa	CII Denuncias	CII Querellas	Total	Entidad Federativa	CII Denuncias	CII Querellas	Total
Aguascalientes	ND	ND	5000	Morelos	20,083	20,628	40,711
Baja California	158,256	15,321	173577	Nayarit	ND	ND	ND
Baja California Sur	7,482	4,690	12172	Nuevo León	48,187	7,339	55,526
Campeche	1,480	163	1643	Oaxaca	7,432	2,581	10,013
Chiapas	14,296	1,312	15608	Puebla	15,669	9,789	25,458
Chihuahua	7,716	22,051	29767	Querétaro	1,277	1,909	3,186
Ciudad de México	2,021	3,527	5548	Quintana Roo	6,007	3,709	9,716
Coahuila	40,628	2,151	42779	San Luis Potosí	9,845	13,639	23,484
Colima	10,982	5,106	16088	Sinaloa	8,335	5,594	13,929
Durango	1,193	3,531	4724	Sonora	7,421	1,781	9,202
Guanajuato	8,209	5,282	13491	Tabasco	19,733	13,189	32,922
Guerrero	11,645	7,887	19532	Tamaulipas	9,594	14,234	23,828
Hidalgo	36,004	40,342	76346	Tlaxcala	3,148	993	4,141
Jalisco	64,798	7,111	71909	Veracruz	29,868	0	29,868
México	51,889	58,582	110471	Yucatán	27,360	23,771	51,131
Michoacán	16,366	6,628	22994	Zacatecas	ND	ND	ND

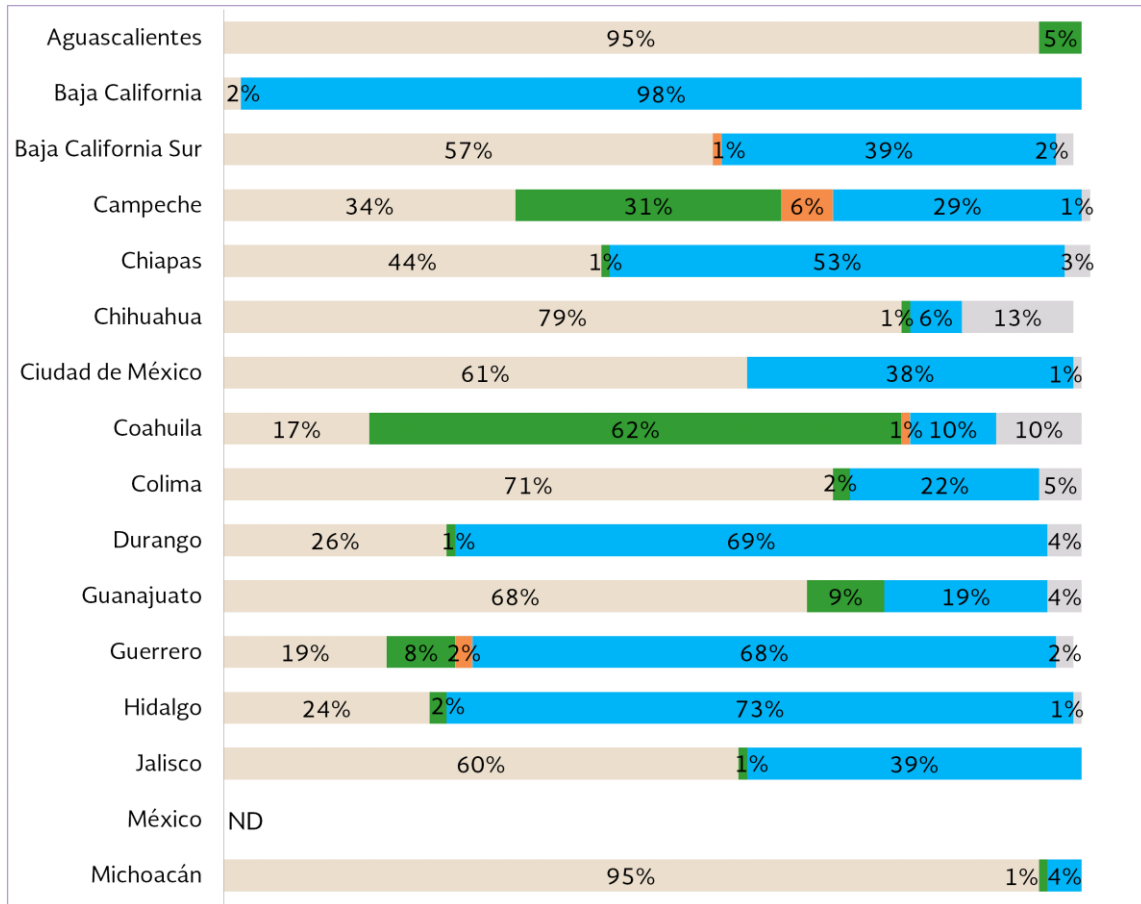
ND: No Disponible

Para el desahogo, de las Carpetas de Investigación Iniciadas en 2016 y años anteriores que se muestran en la tabla anterior, se incorpora la siguiente gráfica que muestra que 11 de las 32 entidades federativas cuentan con más del 50% de sus carpetas de investigación vigentes en trámite ante el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y 17 con más del 30% determinadas por el Ministerio Público.

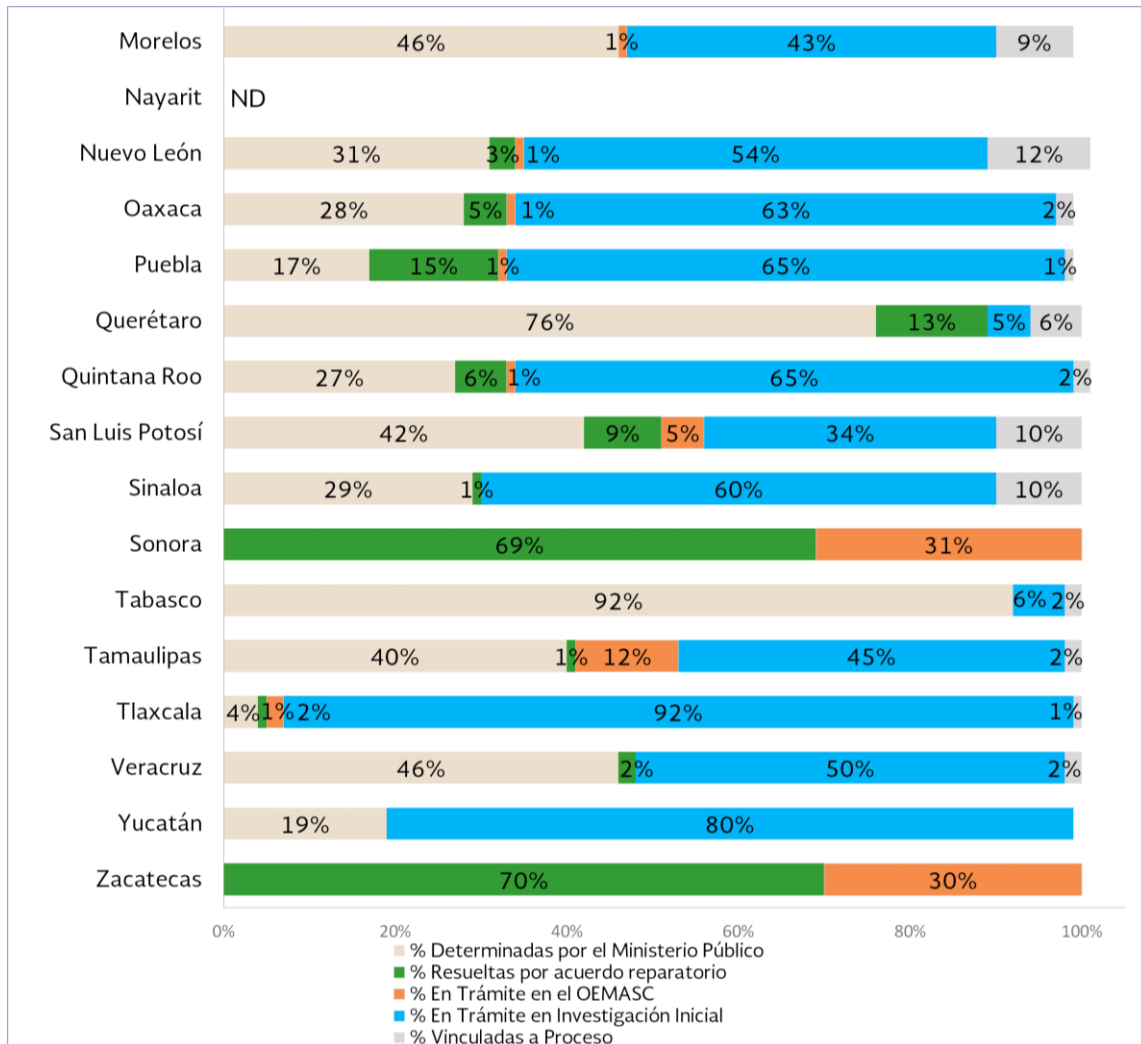


Gráfica 57. **Porcentaje de Carpetas de Investigación Iniciadas en 2016 y años anteriores vigentes al 1 de enero de 2017, por tipo de estatus.**

[Porcentaje]



Continuación Gráfica 57. **Porcentaje de Carpetas de Investigación Iniciadas en 2016 y años anteriores vigentes al 1 de enero de 2017, por tipo de estatus.**  
[Porcentaje]



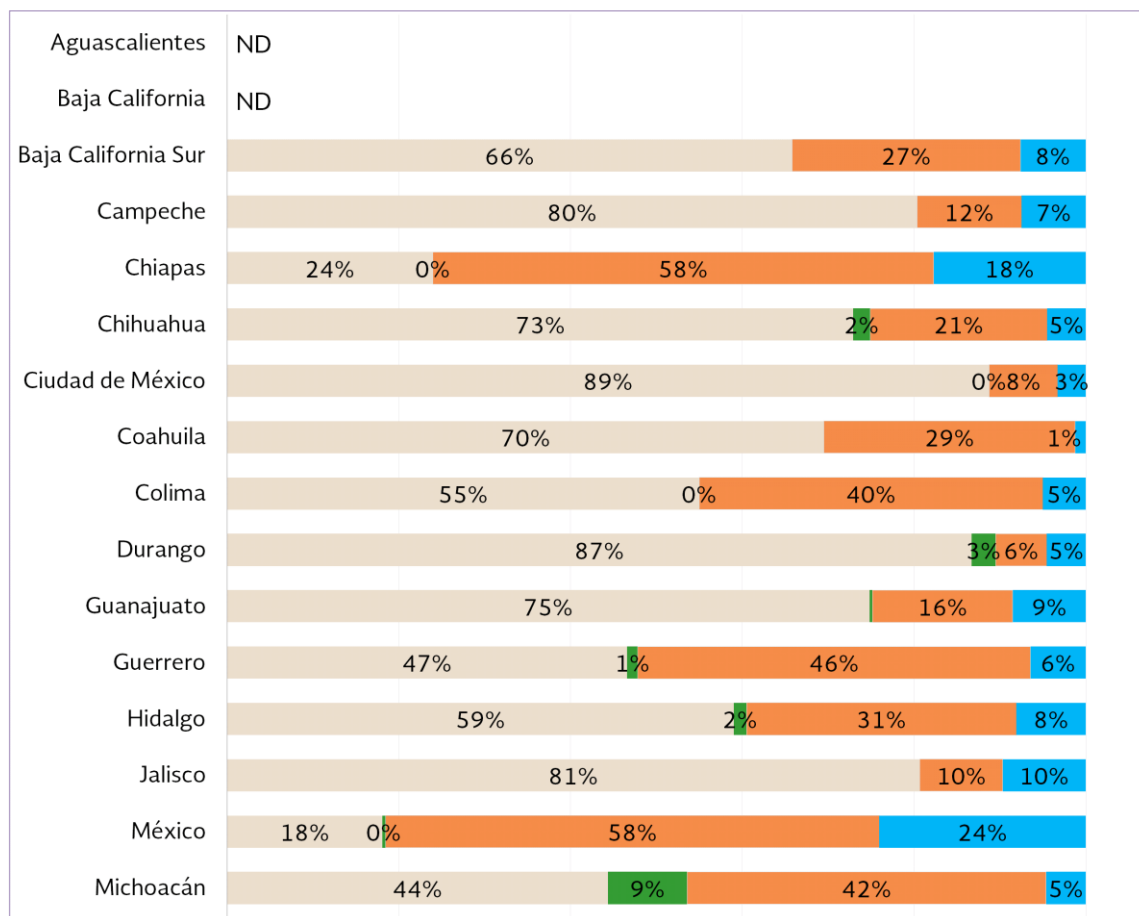
ND: No Disponible

Finalmente, para englobar la información solicitada dentro del apartado del Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal, se requirió a las entidades federativas a través de los Lineamientos de Generales de Evaluación del FASP, que detallaran el número de imputados que tuvieron sentencias condenatorias o absolutorias por tipo de procedimiento, considerando únicamente la información de las carpetas de investigación que se iniciaron en 2016 y años anteriores y que seguían en trámite al 1 de enero de 2017.



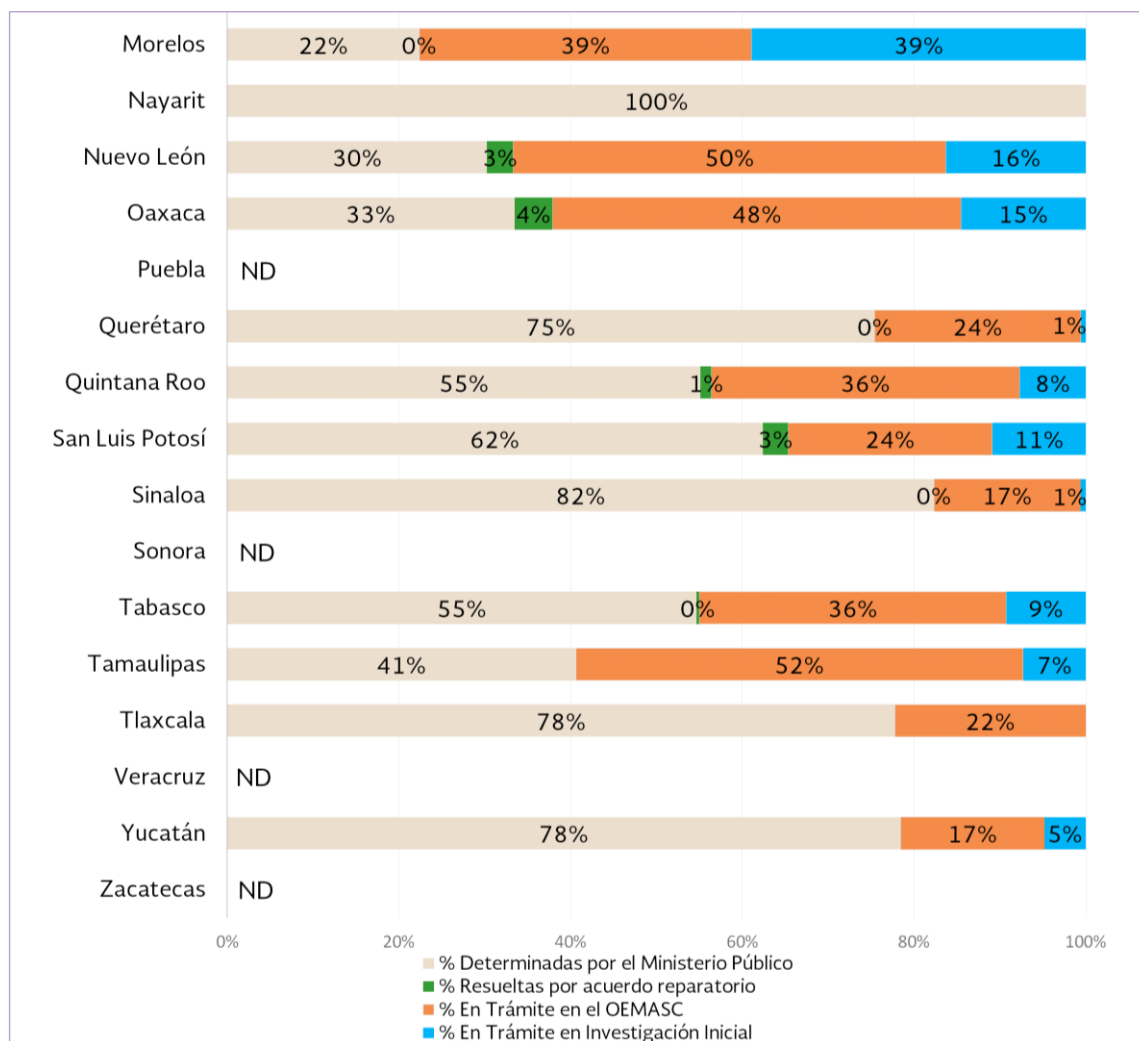
En la gráfica que se muestra a continuación, se observa que los imputados con sentencia condenatoria por procedimiento abreviado obtuvieron el mayor porcentaje a nivel nacional.

Gráfica 58. **Porcentaje de imputados que tuvieron sentencias condenatorias o absolutorias por tipo de procedimiento.**  
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 58. **Porcentaje de imputados que tuvieron sentencias condenatorias o absolutorias por tipo de procedimiento.**

[Porcentaje]



(Carpetas de Investigación Iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban en trámite al 1° de enero de 2017).

ND: No Disponible